

DIARIO EL SUR 1987

CONCEPCIÓN

ENERO

SEPTIEMBRE

MARZO

OCTUBRE

MAYO

DICIEMBRE

JULIO



Presidente de la República, capitano Augusto Pinochet Ugarte.

orzar las bases institucionales en la Constitución republicana, cuya vigencia permitirá alcanzar, en estos, los objetivos que puestos.

los Políticos

En ese propósito, he remitido a la Junta de Gobierno el proyecto de Ley de Fomento que permitirá abarcar a aquellos puntos en los que no existía unidad de gestión, así el despacho del proyecto. He pedido al Presidente de urgencia para este

dichas indicaciones consensuadas aportes entregados al estudio del proyecto por los señores de opinión, particularmente, que patrióticamente del llamado del Gobierno para esta iniciativa.

La ley de Fomento al emprendimiento

Los Andes
San Fernando
Talcahuano
Los Angeles
Puerto Montt
Valdivia
Osorno
Punta Arenas
Castro
Coyhaique
Región Metropolitana
San Antonio
Melipilla
San Bernardo
IMPORTANTE
El Banco de Crédito
1986 en la mañana y
A partir del 1º de E
Banco de Crédito e I
lares a las que toma
dores y beneficiarios
nes la recaudación del

deberá ser aprobada el próximo en sesión extraordinaria

Anuncio de Pinochet: Se levanta el exilio

• Primer Mandatario en mensaje de Año Nuevo indicó que se han dispuesto las medidas "destinadas a levantar la prohibición de ingreso al país a la mayor parte de las personas afectadas por esta disposición". Sólo será aplicable para aquellos "que constituyan una seria amenaza para la convivencia nacional".

- No se renovará el estado de sitio
- Se rebajan en un año las condenas aplicadas por la justicia.
- Ley de Partidos Políticos entrará en vigencia los próximos meses.

SANTIAGO (UPI).- El Presidente Augusto Pinochet anunció el miércoles la adopción de medidas destinadas a terminar con el problema que afecta a la mayor parte de los exiliados, exceptuando a aquellas personas "que constituyen una seria amenaza para la convivencia nacional".

En su tradicional mensaje de fin de año que dirigió al país por cadena de radio y televisión, el Jefe del Estado también informó la decisión de no renovar el estado de sitio en las regiones donde aún se mantiene vigente.

Ha contribuido también a ese plan la irresponsabilidad política de ciertos sectores que, autocalificándose como defensores de la democracia y la libertad, promovieron la movilización social y la ingobernabilidad, favorecieron la presencia comunista y se constituyeron en causa directa de conflictos que amenazaron el orden, la seguridad de las personas y la propiedad pública y privada.

En momentos en que iniciamos un nuevo año y cuando es necesario levantar la vista al futuro, llamo a mis compatriotas a meditar profundamente sobre estos hechos tan negativos.

Siendo nuestra voluntad que tales hechos no sirvan de aliento al odio, la división y el rencor, ellos son, sin embargo, una clara y categórica advertencia, que debe motivar el sentimiento de unidad de todos los chilenos en torno a



Presidente de la República, capitano Augusto Pinochet Ugarte.

forzar las bases institucionales en la Constitución republicana, cuya vigencia permitirá alcanzar, enristros, los objetivos que puestas.

Los Políticos

En ese propósito, he remisible Junta de Gobierno al proyecto de Ley de leyes que permitirá abolición a aquellos puntos les no existía unidad de litando así el despacho de proyecto. He pedido al Leñite de urgencia para este

dichas indicaciones consiliarios aportes entregados estudio del proyecto por rientes de opinión, particularmente, que patrióticamente on del llamado del Gobierno esta iniciativa.

La Comisión de Asesoría

EL SUR — Viernes 2 de enero de 1987.

embro

tro vicepresidente de la Comisión de la Reforma Administrativa, labor en la cual llevasteis una de las más importantes acciones de este gobierno, cual racionalización del país y la racionalización administrativa", recordó

discurso de despedida, en tanral Canessa expresó su gratitud al Ejército, el Presidente y de los integrantes de la Junta de las comisiones le-

que el poder constituyente y encomendado a la Junta una tarea principal, "la de esprobar los proyectos de ley ementarán la Carta Fundamental darán vida al sistema de pleno que se iniciará en

a Comisión Legislativa a la Gordon tiene a su cargo imroyectos de ley entre los que nueva Ley de Partidos Poderá ser aprobada el próximo en sesión extraordinaria-

El Banco de Crédito y Ahorro de Chile, en la mañana y a partir del 10 de Enero de 1986 en la mañana y en la tarde de la recaudación del

IMPORTANTE

San Bernardo
Municipalidad
San Antonio
Región Metropolitana
Punta Arenas
Coyhaique
Castro
Puerto Varas
Osorno
Valdivia
Puerto Montt
Los Angeles
Talcahuano
San Fernando
Los Andes
Quilota
Ovalle
La Serena
Copiapo
Valparaiso
Copiapo
Tocopilla
Calama
Arica
Provincias

"EL SUR" 2 enero 1987

El Sur

Enero

1987

Anuncio de Pinochet:

Se levanta el exilio

« Primer Mandato en materia de Vicio: Indica que se han disueltos los medios "destinados a aumentar la probabilidad de ingreso al país o la mayor parte de las personas afectadas por esta disolución". Solo será aplicable para aquellas "que constituyen una parte amenazada por la comunidad nacional".

- No se renueva el estado de sitio
- Se rebajan en un año las condenas aplicadas por la justicia
- Ley de Partidos Políticos entrará en vigencia los próximos meses

SANTIAGO, 10 de mayo. El Presidente Augusto Pinochet anunció la adopción de medidas destinadas a terminar con el problema de la droga en la mayor parte de los barrios, efectuando a su vez persona "una constitución de paz" necesaria para la convivencia nacional.

...the fact that the ...

de
de
de
de
de

EL 505

Gordon asumió como de la Junta de Gobierno

[Faint, illegible text from the reverse side of the page]



Gordon asumió como miembro de la Junta de Gobierno

SANTIAGO. "Empieza otra etapa de mi vida y le doy las gracias a Dios que me ha acompañado y espero que lo siga haciendo", señaló el teniente general Humberto Gordon Rubio al asumir el miércoles como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en ceremonia efectuada en el Edificio Diego Portales.

En la ocasión, ante la presencia de los titulares de la Junta de Gobierno, ministros de Estado y los miembros de las comisiones legislativas hablaron el teniente general Gordon para agradecer la designación; el almirante José Toribio Merino y el exmiembro de la Junta, teniente general Julio Canessa Roberts.

Gordon señaló en parte de su intervención que agradecía "a mi general Augusto Pinochet -agregó- por la confianza que ha depositado al hacerme esta designación, y asegurarle que, como ciudadano y soldado seguiré con la misma lealtad, con el mismo cariño hacia el Presidente, colaborándole en todas las cosas que él dispone para el futuro de Chile y de sus ciudadanos".

El militar agregó que le parecía "bastante interesante" asumir como integrante de la Junta en la etapa en que el país se encuentra en una etapa institucional, agregando que "tanto como soldado como ciudadano, paso a colaborar con mi capacidad al progreso de la parte institucional de Chile".

Gordon se excusó de responder la pregunta formulada por la prensa, sobre cómo utilizará la experiencia ad-

quirida durante los 6 años a cargo de la CNI, en sus nuevas gestiones.

El Comandante en Jefe de la Armada y el único miembro original de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, tomó el juramento como miembro de la Junta al general Gordon.

La designación del general Gordon como miembro titular de la Junta fue publicada el pasado 24 de diciembre, en el "Diario Oficial" bajo el Decreto número 1.481.

En la oportunidad, el almirante Merino expresó a nombre de todos los integrantes de las comisiones legislativas, la despedida al general Canessa.

"Vuestra capacidad personal, vasta experiencia, preocupación y constante entrega a la causa de Chile, nos han llevado a ocupar los importantes cargos

de ministro vicepresidente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, labor en la cual llevasteis adelante una de las más importantes modernizaciones de este gobierno, cual es la regionalización del país y la racionalización administrativa", recordó Merino.

En su discurso de despedida, en tanto, el general Canessa expresó su gratitud hacia el Ejército, el Presidente y cada uno de los integrantes de la Junta y a los integrantes de las comisiones legislativas.

Señaló que el poder constituyente y legislativo, encomendado a la Junta tuvo como una tarea principal, "la de estudiar y aprobar los proyectos de ley que complementarán la Carta Fundamental y que darán vida al sistema democrático pleno que se iniciará en 1989".

La cuarta Comisión Legislativa a la que asume Gordon tiene a su cargo importantes proyectos de ley entre los que se incluye la nueva Ley de Partidos Políticos, que deberá ser aprobada el próximo 15 de enero en sesión extraordinaria.

Gordon asumió como miembro de la Junta de Gobierno

SANTIAGO. "Empieza otra etapa de mi vida y le doy las gracias a Dios que me ha acompañado y espero que lo siga haciendo", señaló el teniente general Humberto Gordon Rubio al asumir el miércoles como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en ceremonia efectuada en el Edificio Diego Portales.

En la ocasión, ante la presencia de los titulares de la Junta de Gobierno, ministros de Estado y los miembros de las comisiones legislativas hablaron el teniente general Gordon para agradecer la designación; el almirante José Toribio Merino y el exmiembro de la Junta, teniente general Julio Canessa Roberts.

Gordon señaló en parte de su intervención que agradecía "a mi general Augusto Pinochet -agregó- por la confianza que ha depositado al hacerme esta designación, y asegurarle que, como ciudadano y soldado seguiré con la misma lealtad, con el mismo cariño hacia el Presidente, colaborándole en todas las cosas que él dispone para el futuro de Chile y de sus ciudadanos".

El militar agregó que le parecía "bastante interesante" asumir como integrante de la Junta en la etapa en que el país se encuentra en una etapa institucional, agregando que "tanto como soldado como ciudadano, paso a colaborar con mi capacidad al progreso de la parte institucional de Chile".

Gordon se excusó de responder la pregunta formulada por la prensa, sobre cómo utilizará la experiencia ad-

quirida durante los 6 años a cargo de la CNI, en sus nuevas gestiones.

El Comandante en Jefe de la Armada y el único miembro original de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, tomó el juramento como miembro de la Junta al general Gordon.

La designación del general Gordon como miembro titular de la Junta fue publicada el pasado 24 de diciembre, en el "Diario Oficial" bajo el Decreto número 1.481.

En la oportunidad, el almirante Merino expresó a nombre de todos los integrantes de las comisiones legislativas, la despedida al general Canessa.

"Vuestra capacidad personal, vasta experiencia, preocupación y constante entrega a la causa de Chile, nos han llevado a ocupar los importantes cargos

de ministro vicepresidente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, labor en la cual llevasteis adelante una de las más importantes modernizaciones de este gobierno, cual es la regionalización del país y la racionalización administrativa", recordó Merino.

En su discurso de despedida, en tanto, el general Canessa expresó su gratitud hacia el Ejército, el Presidente y cada uno de los integrantes de la Junta y a los integrantes de las comisiones legislativas.

Señaló que el poder constituyente y legislativo, encomendado a la Junta tuvo como una tarea principal, "la de estudiar y aprobar los proyectos de ley que complementarán la Carta Fundamental y que darán vida al sistema democrático pleno que se iniciará en 1989".

La cuarta Comisión Legislativa a la que asume Gordon tiene a su cargo importantes proyectos de ley entre los que se incluye la nueva Ley de Partidos Políticos, que deberá ser aprobada el próximo 15 de enero en sesión extraordinaria.

EL SUR — Concepción, jueves 8 de enero de 1987.

Para cumplir misiones:

CNI entrega facilidades a Cruz Roja

SANTIAGO (UPI).- La Central Nacional de Informaciones, CNI, afirmó ayer que dará todas las facilidades a la Cruz Roja Internacional para el cumplimiento de su misión humanitaria.

En un comunicado difundido por el organismo de seguridad se afirma que existe un convenio entre la CNI y la Cruz Roja Internacional, el que fue suscrito en octubre de 1986 y ratificado en el mes de diciembre del mismo año.

"La Cruz Roja Internacional cuenta por parte de la CNI con todas las facilidades requeridas para el desempeño de sus funciones", enfatiza la nota.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), jueves 8 de enero de 1987. — Precio (IVA incluido): \$ 60,00 — EDICION de 16 páginas.

Fiscal declaró reos a 7 detenidos en clínica

SANTIAGO. (UPI).- El fiscal militar ad hoc, coronel (J) Fernando Torres Silva, declaró reos ayer a siete personas detenidas en relación al descubrimiento de una clínica médica clandestina en la comuna de Las Condes, en Santiago.

El magistrado castrense determinó someter a proceso por ley antiterrorista a Patricia Beatriz Herrero Mediavilla (33), Carlos Jorge Pino Molina (24), Luis Hipólito Melo Mendoza (47), Manuel Jesús Ubiña Espinoza (33), Elba del Carmen Salinas Puelles (32), Alejandro Marcelo Aravena Núñez (24) y Gina Cecilia Cerda Yeomans (29).

Torres Silva renovó el sistema de incomunicación a los cuatro primeros, dejando en libre plática a los tres restantes.

El grupo, detenido por personal de la Central Nacional de Informaciones (CNI), entre los días 17 y 19 de diciembre pasados, fue puesto a disposición del fiscal Torres el viernes último y tras intensos interrogatorios y careos entre los aprehendidos, decidió someterlos a proceso.

La clínica clandestina que funcionaba en calle Piacenza N° 1218, en la comuna de Las Condes, fue descubierta el 24 de diciembre pasado por funcionarios de la CNI, estableciéndose que se trata de un centro médico con instrumental y equipos de cirugía mayor, instalada y atendida por miembros del subversivo Frente Manuel Rodríguez.

De acuerdo a los antecedentes que obran en poder del fiscal Torres, en esa clínica habrían sido atendidos algunos de los extremistas que resultaron heridos en el atentado contra la vida del presidente Augusto Pinochet, registrado el 7 de septiembre último, en un sector del Cajón del Maipo.

Por participar en manifestaciones: Trescientos estudiantes impedidos de matricularse

SANTIAGO. (UPI). — Un Comité de Defensa de la Educación constituyeron apoderados, profesores y alumnos que se encuentran afectados por medidas de expulsión, acusados de participar el año pasado en desórdenes antigubernamentales.

Así lo informó ayer en una declaración pública la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, entidad gremial que aclaró que la cifra de escolares de enseñanza media impedidos de matricularse en sus liceos alcanzaría aproximadamente a los 300.

La nota afirma es que sistemáticamente las autoridades del Ministerio de Educación han negado audiencias para tratar el grave problema planteado.

"Lo concreto, afirman, que el gobierno una vez más ha demostrado su forma de operar: por una parte, tras las sombras actúa con arbitrariedad, negando a los padres de familia el derecho que les asiste para elegir el establecimiento educacional donde puedan estudiar sus hijos; por otra parte, es incapaz de dar respuesta concreta o solucionar la aflicción de cientos de apoderados, que ven con preocupación el futuro educacional de sus hijos".

Sostiene que dicha medida "apunta a reprimir a todos aquellos alumnos que tienen un nivel de conciencia mayor y que se ha comprometido en la lucha por conseguir mejores condiciones educacionales, así como por sostener y levantar la organización democrática de los estudiantes secundarios de Santiago".

Caso clínica clandestina:

Corte Marcial rechazó atención a detenidos

SANTIAGO. (UPI). — La Corte Marcial rechazó ayer ordenar atención médica inmediata para cinco personas detenidas como presuntamente implicadas en el funcionamiento de una clínica clandestina en la comuna de Las Condes, las que estarían "en deplorables condiciones de salud", según el escrito presentado al tribunal.

Recurrentes en favor de Patricia Herrera, Elena Salinas, Luis Melo, Carlos Pino y Manuel Urbila fueron familiares de éstos quienes, a través de los abogados Raquel Mejías y José Galiano, pidieron al tribunal castrense ordenar atención médica inmediata, petición que se basó en la facultad que otorga el artículo 64 del Código de Justicia Militar.

La Corte Marcial no dio lugar a la petición, señalando que no correspondía a ese tribunal atender la materia.

La abogada Mejías declaró que hoy jueves pediría una audiencia al presidente de dicha corte, ministro civil Luis Correa Bullo, "para que tenga a bien informarme a quién corresponde conocer de la petición, si es que no le compete a la Corte Marcial".

Por otra parte, sigue pendiente la respuesta del fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro, a la solicitud de los mismos abogados para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 353 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales, se constituya en los lugares de detención de las mismas cinco personas, "a fin de que constate las graves incorrecciones cometidas con nuestros familiares e informe a la Excelentísima Corte Suprema, a fin de que haga uso de las facultades correccionales, disciplinarias y económicas que la Constitu-

ción y las leyes le encomiendan".

Gendarmería

SANTIAGO. (ORBE). — El director nacional de Gendarmería, Hernán Novoa, informó que por orden del fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro, se constituyó en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel el fiscal de la Corte de Apelaciones de esa comuna para constatar el estado de salud de Elena Salinas. Esta mujer, con un avanzado estado de embarazo, se encuentra puesta a disposición del fiscal militar ad hoc, Fernando Torres, junto a otras seis personas detenidas por presunta relación con el atentado contra el Presidente de la República.

El Director Nacional de Gendarmería estuvo por más de una hora en el edificio de la Fiscalía Militar. Indicó que esta visita fue para coordinar el traslado de los detenidos a los tribunales militares. Agregó que en la reunión estuvieron presentes la mayoría de los fiscales.

Respecto de las últimas siete personas, manifestó que la mayoría de ellas han sido visitadas por médicos de Gendarmería y todas, afirmó, están en buen estado. Hernán Novoa indicó que cuando se levante la incomunicación esto se podrá constatar.

CIM cooperará en el retorno de exiliados

• Director General de entidad se reunió ayer con ministro García para analizar asalto a oficinas en Santiago.

SANTIAGO. (UPI).- El director general adjunto del Comité Intergubernamental para las Migraciones, Giacinto Macelli, reafirmó ayer al ministro del Interior la disposición del organismo de cooperar en las investigaciones que se efectúan en torno al asalto perpetrado contra la sede de la entidad el 31 de diciembre pasado.

Así lo informó el representante del CIM luego de reunirse con el ministro del Interior y sostener una conversación que -según indicó- lo dejó satisfecho.

Macelli concurrió al encuentro acompañado del director del organismo en Chile Roberto Kosak.

El personero agregó que mañana viernes ofrecerá una conferencia de prensa con el objeto de dar a conocer los detalles de las actividades y reuniones sostenidas durante los días que ha permanecido en el país.

Por otra parte, Macelli indicó que le manifestó al ministro García que el CIM está dispuesto a cooperar con el retorno de exiliados, en el marco del anuncio sobre la materia formulado por el Presidente de la República si es que "el gobierno lo pide".

Acotó que el CIM está a la espera para ver cómo se desarrolla el programa anunciado por las autoridades chilenas.

Destacó que entre el gobierno chileno y la institución que representa siempre ha existido cooperación y que el deseo del CIM es que ese intercambio continúe a fin de proseguir con la obra que ha realizado.

Finalmente Macelli indicó que hasta el momento el Comité Intergubernamental para las Migraciones no ha recibido solicitudes en el último tiempo de exiliados chilenos para que cooperen en su regreso al país, al ser consultado sobre la materia.

Se autorizó conocimiento de sumario en caso quemados

• En libertad testigo acusado de infractor a la Ley de armas y explosivos.

SANTIAGO. (UPI).- El fiscal militar ad hoc, teniente coronel (J) Erwin Blanco, concedió ayer conocimiento del sumario por el caso de los dos jóvenes quemados el 2 de julio de 1986 en la comuna Estación Central, a los abogados querellantes y al abogado querrellado.

Para los representantes de las familias querellantes, abogados Héctor Salazar Ardiles y Luis Toro Toro, significa que tendrán acceso a los antecedentes acumulados luego que tal derecho les fue denegado en cinco oportunidades.

En tanto para el abogado Carlos Cruz Coke, defensor del teniente de Ejército Pedro Fernández Dittus -único reo en la causa- la había solicitado por primera vez.

Al tener acceso al sumario, Salazar y Toro se desistieron de un recurso de queja que el 23 de diciembre presenta-

ron en la Corte Marcial en contra del fiscal Blanco, tras haberle negado ese derecho por quinta vez.

La investigación ha cumplido poco más de dos meses, para establecer las reales causas por las cuales resultaron con quemaduras en poco más del 60 por ciento de sus cuerpos Rodrigo Rojas Denegri (20) y Carmen Gloria Quintana Arancibia. Rojas murió cuatro días después, en tanto que Carmen Gloria Quintana está sometida a tratamientos de recuperación y rehabilitación en Montreal, Canadá.

El teniente Fernández está encargado reo y privado de libertad en una unidad institucional desde el 23 de julio de 1986, como presunto autor de violencia innecesaria con resultado de muerte, y violencia innecesaria con resultado de lesiones graves.

Al mismo tiempo el fiscal militar concedió la libertad bajo fianza de cinco mil pesos, con consulta a la Corte Marcial, a Pedro Martínez Pradenas. Quedó detenido el 22 de agosto pasado luego de prestar declaraciones como testigo presentado por la parte querellante, y posteriormente encargado reo como presunto infractor a la Ley sobre control de armas y explosivos, bajo la acusación de portar elementos incendiarios en el mismo acto en que resultaron quemados Rojas y Quintana, que integraban un grupo de personas que levantaban barricadas y quemaban neumáticos en una jornada de protesta.

EL SUR — Concepción, viernes 9 de enero de 1987.

Atentado a S.E.:

Nuevas órdenes de detención

SANTIAGO. (UPI).— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, que lleva el proceso por el atentado al Presidente de la República y su escolta el 7 de septiembre pasado, informó ayer que otras diez órdenes de aprehensión fueron dictadas contra presuntos implicados en el hecho.

Al ser consultado si dictaría nuevas órdenes de detención por el hallazgo de la clínica clandestina, donde se habrían atendido algunos extremistas que participaron en el atentado, el fiscal Torres Silva respondió afirmativamente, indicando que a lo menos otras diez personas tendrían que comparecer a declarar.

"Tengo a lo menos dictadas otras diez órdenes de detención", recalcó el magistrado.

El fiscal también informó que uno de los implicados, Manuel Ubilla, "tiene una participación importante en los hechos que se investigan", al responder sobre si este es jefe de operaciones del Frente Manuel Rodríguez.

Hasta el momento 20 personas se encuentran detenidas y encargadas reos por su participación en el atentado al Jefe del Estado.

Recurso

En la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago quedó pendiente ayer un dictamen sobre el recurso de protección interpuesto por los cinco reos inculcados de haber actuado como francotiradores en el atentado contra el presidente Augusto Pinochet, planteando que la Fiscalía Militar ad hoc que les procesa no tiene competencia para ello.

El recurso fue conocido por los ministros Marta Ossa (presidente), y Alberto Echavarría, más el abogado integrante César Parada.

El abogado Juan Pavín alegó ante el Tribunal en representación de los otros cuatro juristas patrocinantes de la presentación, luego que la recusación amistosa que presentó en contra del abogado integrante se le rechazara por extemporánea.

Pavín se entrevistó con Parada para señalarle que el único fundamento de su pedido de inhabilitación era que, por

ser su cargo de magistrado producto de un nombramiento presidencial, podría considerarse inhibido al momento de pronunciarse sobre el fondo de la materia.

Parada rechazó tal planteamiento manifestando que, en primer lugar, su desempeño como sentenciador será siempre de absoluta imparcialidad, y segundo porque la recusación de un abogado integrante implicaba un cuestionamiento de esos profesionales como institución.

Al término de la audiencia el tribunal designó al abogado integrante César Parada como redactor del fallo.

El recurso de protección fue presentado a la Corte de Apelaciones el 17 de diciembre pasado por los reos Juan Moreno Avila, Víctor Díaz Caro, Mario Angulo Véliz, Renion Peralta Veliz, y Hernán Arens Béjar, con el patrocinio de los abogados Fernando Iturra, Alfonso Insunza, Fernando Zegers, Salvador Zegers y Juan Pavín, respectivamente.

En este recurso se pide al tribunal declarar inconstitucional la Fiscalía Militar ad hoc por ser contraria a lo preceptuado en el artículo 19 N° 2 de la Carta Fundamental, que consagra la igualdad ante la ley, estableciendo en el N° 3 inciso cuarto que "nadie puede ser juzgado sino por un tribunal establecido con anterioridad al delito que se va a sancionar".



Fernando Volio, relator de la ONU sobre los Derechos Humanos en Chile, dijo ayer que la Justicia chilena no es independiente. El diplomático visitó, como se ve en la foto, la Comisión de Derechos Humanos asesora del Ministerio del Interior.

El Sur

Marzo 1987

nte

e, que avalaba lo que se re la suerte seguida por amparo, de protección o tivos.

tuvo que la mayoría de an sido rechazados por , no sólo en primera ins- se también en segun- que no posean un sitio tulos de dominio a aque

Además, se incluirá electricidad.

de agua potable, a dos y sus correspondie sanitaria mínima de 6 dos, equipados con una de una superficie de 100 en la entrega de los lo

Dijo que estas soluc

ción.

total de 45 mil solucior

Buclit, en Miami, perm

por el ministro de Ha

que el convenio, firm

general Patricio Serri

vo del Ministerio del In

de Desarrollo Regional

Así lo destacó ayer

nuestro país.

Interamericano de Des

nes de dólares, otorga

financiado con el crédi

mento de barrios", pa

favorecerá el prograr

240 mil personas de ext

SANTIAGO. (ORBE)

crédito

barrios



Fernando Volio, relator de la ONU sobre los Derechos Humanos en Chile, dijo ayer que la justicia chilena no es independiente. El diplomático visitó, como se ve en la foto, la Comisión de Derechos Humanos asesora del Ministerio del Interior.

Declaraciones causan polémica

Volio sostiene que justicia chilena no es independiente

SANTIAGO. (UPI).- El relator de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Chile, Fernando Volio, opinó ayer que la justicia chilena no es independiente del gobierno y sostuvo que esa situación constituye uno de los principales problemas que existen en el país en relación con la defensa y tutela de los derechos humanos.

El abogado costarricense, junto con los asesores que lo acompañan en su visita al país, se entrevistó con el asesor jurídico del Ministerio del Interior, Humberto Neumann, y con el asesor en asuntos especiales de la cancillería, embajador Mario Calderón.

"Creo que uno de los problemas de Chile en relación con los derechos humanos, puedo estar equivocado, pero esa es una de las preocupaciones importantes, es que la justicia de Chile debe ser independiente, para que sea el principal medio de defender y tutelar debidamente los derechos y libertades de los ciudadanos", manifestó Volio.

Limitaciones

constitucionales

Requerido si considera que en este momento el Poder Judicial no es independiente del gobierno, el relator especial respondió tajantemente "no es".

Dijo que basa su opinión en el ordenamiento jurídico del país y en el hecho de que "hasta ahora los tribunales, me han dicho, tienen limitaciones de tipo constitucional y también de leyes comunes".

Volio informó que durante la reunión con Neumann y Calderón se analizó el procedimiento que ha seguido el gobierno para contestar los memorandos que ha enviado y que contienen quejas sobre graves violaciones a los derechos humanos.

Insatisfecho

Indicó que hasta el momento las respuestas del gobierno no le habían satisfecho, porque han sido "meramente informaciones formales de cómo van las causas en cada juicio".

Agregó que lo que él deseaba es "la diligencia del gobierno en averiguar el

comportamiento de sus agentes, cuando estos están señalados en las querrelas como los supuestos culpables".

Dijo también que tanto Neumann como Calderón le señalaron que de ahora en adelante se atenderá ese aspecto, y sostuvo que ello servirá para la evaluación del cumplimiento por parte del gobierno de las recomendaciones que ha formulado, acordadas el domingo con el Ministro del Interior.

El relator señaló que agradecía y consideraba como útil el informe procesal de cada querrela que le había entregado el gobierno, pero subrayó que es indispensable que él tenga un cuadro completo sobre las diligencias realizadas por la autoridad para averiguar el comportamiento de sus agentes que son sindicados como hechores de los casos registrados en su memorando N° 4.

En la oportunidad, Volio informó además que solicitó entrevistas con los fiscales militares, a cargo de diversos procesos.

135 denuncias

Por su parte, el abogado Neumann informó que en la reunión se analizó la respuesta que entregó el gobierno a 135 denuncias sobre violaciones a derechos humanos, hechas llegar en un oficio por el relator al Ministerio de Relaciones Exteriores, el pasado 3 de febrero.

Indicó que la autoridad dio respuesta a cada una de las denuncias acompañadas del certificado del tribunal

Mayores atribuciones para comisión asesora

Volio para conocer mejor el trabajo que realizan, y también dentro de sus facultades sugerir, además de preguntar, lo que se ha hecho, sugerir algunas medidas que podrían completar las que pueden tomar estos señores", añadió Volio.

Ricardo Martin

Por su parte, el presidente de la comisión, Ricardo Martín, destacó que el encuentro fue extraordinariamente favorable y positivo, y resaltó la calidad humana del relator.

Asimismo, el jurista dijo estar de acuerdo con lo señalado por Volio en cuanto a que el organismo cuente con mayores atribuciones, e indicó que elevará una solicitud en tal sentido al Ministro del Interior, pese a que este ya les ha dado "facultades inmensas", como sucedió con el tema del exilio.

Precisó que el relator les sugirió que se preocuparan más intensamente de seguir todas las actuaciones judiciales que se les han solicitado. "Que nosotros

correspondiente, que avalaba lo que se informaba sobre la suerte seguida por los recursos de amparo, de protección o de queja respectivos.

Neumann sostuvo que la mayoría de los recursos han sido rechazados por improcedentes, no sólo en primera instancia, sino que también en segunda instancia.

"De ahí el porqué, quizás, el señor Volio puede que no se haya manifestado conforme con el informe que se le dio, pero nosotros, en la parte que al Ministerio le corresponde, tenemos que responder exactamente lo que él está denunciando, y es lo que hemos hecho en este informe", precisó el abogado del gobierno.

Neuman argumentó que la información recibida por el relator sobre denuncias de presuntas violaciones a los derechos humanos corresponde en su mayor parte a las entregadas por organismos como la Vicaría de la Solidaridad, y dijo que esas estadísticas no son exactas, en lo que se refiere a los hechos denunciados en alguna oportunidad.

Independencia consagrada

Respecto de lo aseverado por Volio sobre una supuesta falta de independencia de la justicia chilena, el abogado del Ministerio del Interior rebatió que efectivamente ambos poderes son independientes, y dijo que desde que Chile es una república "siempre el Poder Judicial ha sido un poder independiente del Poder Ejecutivo".

"No sé de dónde puede sacar eso, si esa independencia ha estado y está consagrada en todas las constituciones políticas y lo está en la Constitución de 1880 que es la que nos rige", agregó Humberto Neumann, refiriéndose a las declaraciones del Relator de Naciones Unidas.

no perdamos de vista, por ejemplo, si hay una denuncia sobre apremios ilegítimos, que sigamos hasta su término la investigación que se realiza sobre ese hecho, que no prescindamos de la posibilidad de una mayor ayuda. Yo le entiendo toda la razón y creo que así lo vamos a hacer", manifestó Martín.

Consultado sobre la relación del organismo con los servicios de seguridad, y a que, generalmente, se atribuyen a esas supuestas violaciones a los derechos humanos, el jurista señaló que se han reunido con el director de la CNI y con el subdirector de Carabineros para plantearle sus inquietudes y que ellos los han considerado especialmente. Dijo que próximamente esperan conversar con el Director de la policía de Investigaciones.

Destacó que el Ministro del Interior ha atendido muy especialmente los planteamientos e informes que le ha enviado la comisión y que un ejemplo de ello fue el término de los allanamientos masivos, hecho que fue informado ayer al relator de Naciones Unidas.

SANTIAGO. (UPI).- El relator especial de Naciones Unidas, Fernando Volio, sugirió ayer que se otorguen mayores atribuciones al relator en materia del Ministerio del Interior y recomendó al organismo que siga el curso de las investigaciones a las violaciones de los derechos humanos.

Volio se reunió con la comisión que preside el jurista Ricardo Martín, y al término del encuentro que se realizó en la sede del organismo en calle Teatinos se mostró "vivamente impresionado" por la calidad humana y profesional de sus integrantes así como "por su devoción por la causa de los derechos humanos".

Opinó el relator que los miembros del organismo son "unos proyectores del pueblo chileno que están realizando una tarea muy a conciencia y muy dirigida a la tutela de los derechos humanos, y que poco a poco -eso esperamos- irán ampliando su radio de acción y sus atribuciones".

"Creo que este encuentro me ha ser-

— CONCEPCION (CHILE). martes 24 de marzo de 1987. —

Sostiene relator de la ONU:

Justicia chilena no tiene independencia

SANTIAGO. (EL SUR).— La justicia chilena no es independiente del gobierno y esa situación constituye uno de los principales problemas que existen en el país en relación con la defensa y tutela de los derechos humanos, opinó ayer en esta capital el relator especial de las Naciones Unidas, Fernando Volio Jiménez.

El personero fue enfático en señalar que el Poder Judicial de Chile "no es" independiente del gobierno. Basó su apreciación en su conocimiento del "ordenamiento jurídico del país" y en el hecho de que "hasta ahora, los tribunales tienen limitaciones de tipo constitucional y también de leyes comunes".

El abogado costarricense, que permanece en el territorio desde el sábado último preparando un nuevo informe sobre la realidad de los derechos humanos en Chile, se entrevistó ayer con el asesor jurídico del Ministerio del Interior, Humberto Neumann y con el asesor en asuntos especiales de la Cancillería, embajador Mario Calderón. Indicó que hasta el momento las respuestas del gobierno no le habían satisfecho, porque han sido "meramente informaciones formales de como van las causas en cada juicio". Agregó que lo que realmente le interesa es saber "qué diligencias ha efectuado el gobierno para determinar el comportamiento de sus agentes", en aquellas materias en que han sido demandados como presuntos culpables. Detalles en pág. 6.



Algunos de los integrantes y voceros del recién constituido Comité de Solidaridad con los Presos Políticos de la Región del Biobío. Ayer, en conferencia de prensa, dieron a conocer propósitos y tareas de este nuevo organismo.

Pedirá entrevista con Volio Organizan comité de solidaridad con presos políticos de la zona

Un comité de solidaridad con los presos políticos de la Región del Biobío, integrado por 24 personas, se formó ayer en Concepción y en un primer planteamiento público solicitaron "la humanización del régimen carcelario y el reconocimiento del status de prisionero político".

En esta región, de acuerdo a las cifras en poder de este mismo comité, hay 52 personas detenidas y procesadas por su carácter de disidente del actual gobierno. De ellos, la mayoría -en este instante- se encuentra en huelga de hambre.

El egresado de Derecho, Dante Guebauer, que actuó como vocero del grupo, dijo que quienes suscribieron la formación de este comité actúan a título personal. Varios de ellos, por lo que se pudo apreciar, son dirigentes de organizaciones sociales, políticas, sindicales y de defensa de los derechos humanos. Entre ellos figura el sacerdote Carlos Puentes.

Guebauer explicó que decidieron constituir este comité de solidaridad con los presos políticos "para reivindi-

car su condición que, en último término, es la de disidentes del actual régimen que han luchado a todo riesgo para recuperar la libertad y una verdadera democracia para nuestro pueblo".

Al señalar los propósitos de esta nueva organización de apoyo a estos detenidos -ya existe la Agrupación de Familiares de Presos Políticos- dijo que buscan el respeto de los derechos humanos que están siendo trasgredidos y recordó que la situación de estas personas se suma al "drama de los exiliados y de los detenidos desaparecidos".

Los integrantes de este comité anunciaron que lucharán "por todos los medios a su alcance, recabando la solidaridad de la comunidad regional y nacional, para que se les respeten sus de-

rechos humanos (a los presos políticos)".

Como tareas prioritarias se plantearon el cumplimiento de una serie de derechos y procedimientos para mejorar el acceso y trato durante las visitas, atención de salud, agilización de los procesos en la justicia militar, otorgamiento de los mismos beneficios existentes para los detenidos comunes y desconocer como prueba válida las declaraciones obtenidas bajo tortura u otra forma de presión y su posterior ratificación ante los tribunales militares.

Guebauer afirmó que "de ser posible" tratarán de hablar con el relator de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Fernando Volio. Este llegó al país el sábado y en los próximos días debe arribar a Concepción. Dijo que se le darán a conocer los planteamientos del comité y de los presos políticos.

También expresó la posibilidad de que se hable con las autoridades de Gendarmería y del Poder Judicial para explicarle cuál es el objetivo de esta organización e insistir en que se mejore el trato a los detenidos que representan.

"EL SUR" 10 mayo 1987

Presentan querrela por fusilamientos

SAN ANTONIO. (AFP).— Abogados de la Iglesia Católica presentaron ayer una querrela judicial en contra de quienes resulten culpables de la ejecución en 1973 de catorce personas, todas habitantes de este puerto.

En el documento judicial presentado en un tribunal de esta ciudad se pide citar a declarar al entonces jefe de la zona en estado de sitio de las provincias de San Antonio y Melipilla, teniente coronel -hoy general en retiro- Manuel Contreras Sepúlveda, exjefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad dijeron que, de acuerdo con un bando militar firmado el 21 de septiembre

trasladados desde San Antonio al campo de prisioneros de Bucalemu trataron de escapar, "siendo reducidos con armas de la patrulla que los custodiaba".

Entre los fusilados figuran dirigentes de los obreros portuarios, un detective y varios pobladores.

Los abogados dijeron que de acuerdo al bando militar, estas personas eran trasladadas a Bucalemu "dada su alta peligrosidad". A los dirigentes portuarios se les acusaba de intentar "paralizar el puerto de San Antonio".

La nómina total de ejecutados en San Antonio se amplió a un total de 14 personas, ocho de las cuales no aparecen en el bando militar firmado por el excoronel Manuel Contreras Sepúlveda querellantes.

El Sur

Mayo 1987

Presentan querella por fusilamientos

SAN ANTONIO. (AFP).— Abogados de la Iglesia Católica presentaron ayer una querella judicial en contra de quienes resulten culpables de la ejecución en 1973 de catorce personas, todas habitantes de este puerto.

En el documento judicial presentado en un tribunal de esta ciudad se pide citar a declarar al entonces jefe de la zona en estado de sitio de las provincias de San Antonio y Melipilla, teniente coronel -hoy general en retiro- Manuel Contreras Sepúlveda, exjefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad dijeron que, de acuerdo con un bando militar firmado el 21 de septiembre de 1973 por el coronel Contreras, seis detenidos que eran

trasladados desde San Antonio al campo de prisioneros de Bucalemu trataron de escapar, "siendo reducidos con armas de la patrulla que los custodiaba".

Entre los fusilados figuran dirigentes de los obreros portuarios, un detective y varios pobladores.

Los abogados dijeron que de acuerdo al bando militar, estas personas eran trasladadas a Bucalemu "dada su alta peligrosidad". A los dirigentes portuarios se les acusaba de intentar "paralizar el puerto de San Antonio".

La nómina total de ejecutados en San Antonio se amplió a un total de 14 personas, ocho de las cuales no aparecen en el bando militar firmado por el excoronel Manuel Contreras Sepúlveda y que citaron los abogados querelantes.

Caso Letelier:

Suspenso de pasaportes falsos

[illegible]

SANTIAGO. (UPI).— Por indisposición del ministro Alberdi, el gobierno argentino suspendió ayer al mediático senador socialista, Juan José López, por haberse opuesto a la legalización del soborno. López, quien fue suspendido a la vez de sus funciones de pasaportes, fue suspendido en términos de la ley de pasaportes, según se informó.

Después de la relación ante los magistrados por parte de Luis Berquer en representación por el presidente del tribunal con el homicidio del excancliller Octaviano Letezano.

[illegible]

Se informó que la revista, la cual ahora se publica una vez al mes, tiene un tiraje de 10 mil ejemplares. Los contenidos de la revista son los siguientes:

Mensajes del caso Letelier

[illegible]

do en el mes de febrero.

[illegible]

La persona historia se ha reconocido también pensativamente. Con la explosión del ciudadano norteamericano Michael Towndley, agredido en la TINA, en abril de 1978, y la detención pocos días después de

La gente que lee los relatos p...

[illegible]

10-11-87

perspectives

Los elementos de juicio disponibles, provenientes en su mayoría de lo que se ha revelado en el exterior, indican que a nivel interno la información porque a nivel escasa y barbaresco. Por lo tanto, los investigadores obran en las condiciones del mismo tipo. Por ejemplo, ¿Por qué debió ser un tribunal extraordinario el que avanzara la investigación de un asesinato político?

las investigaciones en las que las proporciones de la muestra son demasiado pequeñas para ser estadísticamente válidas. En tales casos, los investigadores deben recurrir a métodos de muestreo más sofisticados, como el muestreo en etapas o el muestreo en clusters, para garantizar que las muestras sean representativas de la población.

Por último, el desarrollo que nos ocupa, en definitiva, es desarrollo, en perspectiva,

¿Qué significa (con)

mentables para el interés nar-

[illegible]

cos de resquebraje y dudas como en la segunda mitad y otros que se agudizaron en el último tiempo, han ocurrido en los últimos años en las filas disidentes cuando se aclaran cuestiones de gobierno, tales como la del voto anónimo. Si se prolonga más allá del período de transición al año 1980, el período de culminación del proceso democrático que culmina con la salida como detonadores oportunos de la izquierda y la derecha, que prolonga con argucias oportunistas el esclarecimiento es muy peligroso. Para abortar argumentos de este tipo, está bien que se refuercen las ideas que ocurren sobre lo que ha ocurrido en Argentina entre civiles y militares después de que estos desintegran el poder. No se integran al poder. Pero se parecen iguales. Pero se parecen con igualdad.

Por todo lo anterior, el país que
embudamos construir exige resolver
cuanto antes los obstáculos que
han resentido la conciencia colecti-
va y la convivencia nacional. El ca-
so Letelier es uno de ellos.

so. Let's see if we can find a way to make it work.

EL SUR — Concepción, domingo 12 de julio de 1987.

DIRECTOR: Hernán Alvar Cárdenas. Demélio: Frente 799, Concepción.
Representante Legal: Rafael Maiz Lamas. Demélio: Frente 799, Concepción.
Impreso por Sociedad Periodística e Impresora Renacimiento Limitada
Editado por Diario EL SUR S.A.

Mezcla



Mezcla



El Sur

Julio

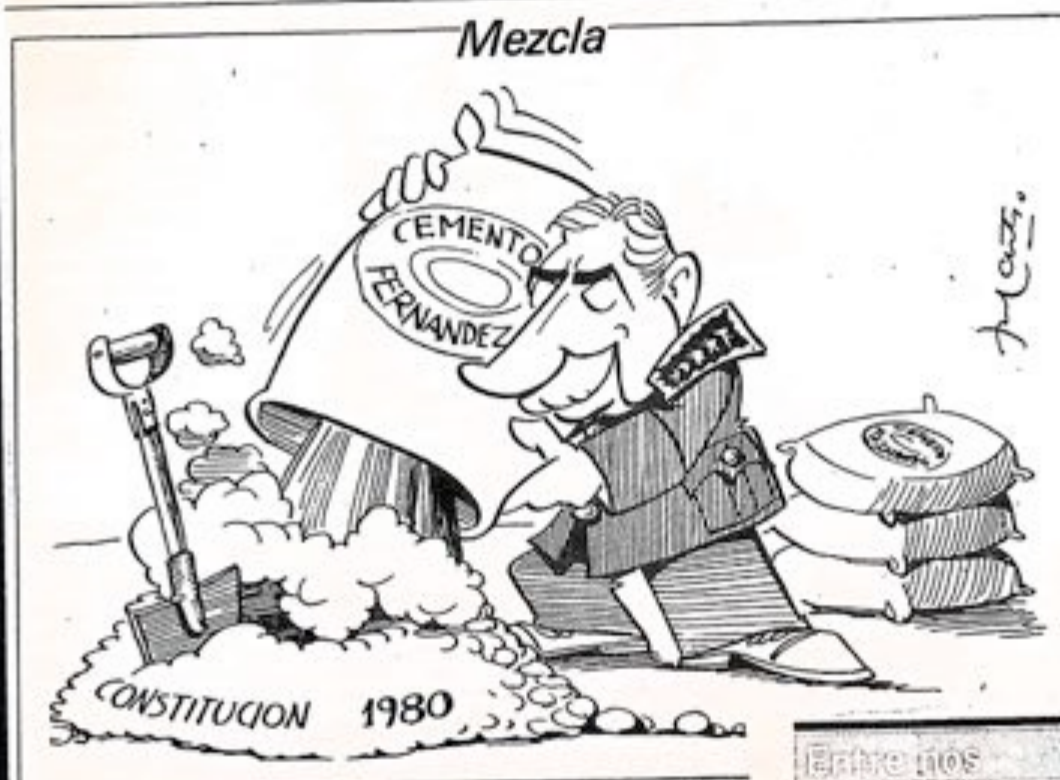
1987

1108

Larios

do de Negocios de
ado norteamericana
as autoridades de su
ditarán al oficial Ar-
idez Larios, mientras
acuerdo que suscri-
ticia estadounidenses
n en el caso Lotellier.
lo solicite el gobier-
diplomático dijo tex-
cuando Fernández
a su condena y esté
á ningún obstáculo
grese a Chile, pero
lado desde los Esta-
no es posible". La
gía de una consulta
sra de la orden de
ja en contra del ofi-
r de la Segunda Fis-
Santiago, la que se
su supuesto deser-
habido ninguna in-
se haya conside-
tradición de Fer-
los Estados Unidos.

Tábano.



EL SUR

12.07.1987.

Guerrillero

SAN SALVADOR, (UPI).— Un chileno, incorporado al guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, murió el viernes al participar en acciones armadas en esta capital, informaron voceros de la morgue del cementerio general.

"A eso de las 7 de la noche un grupo de hombres armados protagonizaron un tiroteo en la colonia 10 de Septiembre al sur de la capital, quedando en el lugar el cuerpo de un hombre que portaba documentos de identidad con el nombre de Leonidas Iván García Díaz, de 27 años, originario de Santiago, Chile", informaron las autoridades judiciales.

Fernández Laríos

El Encargado de Negocios de la embajada norteamericana expresó que las autoridades de su país no extraditarán al oficial Armando Fernández Laríos, mientras esté vigente el acuerdo que suscribió con la justicia estadounidense de colaboración en el caso Letelier, aun cuando así lo solicite el gobierno chileno. El diplomático dijo textualmente que cuando Fernández Laríos "cumpla su condena y esté libre, no habrá ningún obstáculo para que él regrese a Chile, pero que sea extraditado desde los Estados Unidos, eso no es posible". La declaración surgió de una consulta periodística acerca de la orden de detención dictada en contra del oficial por el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, la que se fundamenta en su supuesta desertión. Pero no ha habido ninguna información de que se haya considerado pedir la extradición de Fernández Laríos a los Estados Unidos.

Tábano.

Vicepresidente de CORFO: Estado devolvió CAP al sector privado

• Entidad estatal logró en transacción del 85 por ciento de las acciones que poseía 20 mil 537 millones de pesos.

SANTIAGO. (EL SUR).— La Corporación de Fomento de la Producción vendió el total de las acciones CAP que poseía -85 por ciento de la propiedad accionaria de esta empresa- en 20 mil 537 millones de pesos (valor nominal).

Así lo señaló a EL SUR el ministro vicepresidente de CORFO, general Fernando Hermazabal, respondiendo un cuestionario presentado con ocasión de la reprivatización total de esa empresa siderúrgica, cuya planta principal, Huachipato, está en San Vicente, Concepción.

Haciendo un preámbulo al cuestionario, el ministro Hermazabal dijo que "como un marco de referencia para el análisis de la privatización de CAP es necesario señalar que la compañía comenzó siendo una empresa privada. En efecto, el 27 de abril de 1968, se constituyó como una sociedad anónima, con capital de 15 millones de dólares, aportados mayoritariamente por el sector privado. Esta situación se alteró en 1968, en que CORFO aumentó su participación pasando el Estado a controlar el 55 por ciento, proceso que se acentuó el año 1971 cuando la participación de CORFO llegó al 98,38 por ciento.

"En consecuencia la privatización de CAP, pasa a ser un restablecimiento de su condición normal, como empresa del sector privado. Por ello, lo correcto es hablar de la reprivatización de la Compañía de Aceros del Pacífico".

—¿Qué significado tiene para CORFO y el país la reprivatización total de CAP?

Significado para CORFO: A) CORFO siente haber cooperado al desarrollo del país, en el convencimiento de haber cumplido fielmente la misión encomendada por el Supremo Gobierno, contribuyendo así a:

— Haber logrado la diversificación de la propiedad en CAP, la que quedó en un 33% en manos de sus trabajadores (3.000 trabajadores accionistas) y el resto, en varios miles de personas.

— Haber restablecido su condición a CAP de empresa del sector privado, que durante décadas fue capaz de desenvolverse eficientemente en él, y que, por razones exógenas a su gestión empresarial, se volvió mayoritariamente estatal.

B) La captación de recursos frescos para la nación para encauzar proyectos del sector minero, agrícola, industrial, forestal, pesquero y otros, que el país tanto necesita para su desarrollo, y que la limitante de endeudamiento externo impide hacerlo al ritmo deseado.

Significado para el país: A) Aumento de la inversión en el mediano y largo plazo y, por ende, una mayor recaudación tributaria y aumento del empleo.

B) una empresa más eficiente, basando sólo en factores netamente empresariales su gestión, beneficiando directamente a sus clientes, accionistas, trabajadores y, todos los chilenos en general.

C) Una estabilidad política y social perdurable, al haberse difundido la propiedad en un gran número de chilenos, trabajadores y pequeños inversionistas que podrán beneficiarse del desarrollo de una gran empresa, participando a su vez directamente en las decisiones económicas de ella.

El 100 por ciento

—¿Por qué, se decidió ir aumentando los porcentajes de reprivatización de CAP hasta el 100%?

— La reprivatización de CAP se enmarca dentro de la política del Supremo Gobierno del principio de subsidiariedad del Estado, por lo

que su consecución inmediata implica considerar a lo menos: La jerarquización del gasto público en los fines más propios del Estado y la fijación por parte de éste del marco económico y legal necesarios, a objeto que las personas o instituciones intermedias de la sociedad desarrollen libremente y eficientemente aquellas actividades que son prescindibles para el Estado.

Por su parte, la reprivatización de la compañía en un principio contempla reprivatizar el 49%. Sin embargo, alcanzado el 49% de su reprivatización, se decide reestudiar un aumento de la participación del sector privado en la propiedad, en base a que:

A) La composición accionaria de la compañía está representada por 149.468.112 acciones, de las cuales CORFO posee un 51%, los trabajadores un 22% (2.350 trabajadores accionistas) y el resto, un 27% distribuido, entre 4.119 accionistas privados, no teniendo ninguno de los accionistas privados más del 3%.

B) La limitante de endeudamiento externo que restringe la obtención de recursos financieros para impulsar proyectos que tanto requiere el país para el desarrollo.

C) Las mejores expectativas que se vislumbran para CAP, reflejadas en el mejor resultado obtenido el año 1986 respecto a 1985, de 15,5 y 9,3 millones de dólares, respectivamente. Y que no existen razones para que este resultado pueda revertirse.

D) Las inversiones que necesita CAP para su desarrollo en la industria siderúrgica y del hierro. Asimismo, su política de diversificación de negocios, generadora de empleos productivos, pero impedida de ser llevada a cabo por las críticas del sector privado al ser esta una empresa estatal.

E) Que CAP desde sus inicios había sido una empresa privada y que su gestión empresarial había sido beneficiosa para el país.

En base a los antecedentes señalados es que se estima conveniente aumentar la participación privada en CAP al 65%. Ahora bien, el Supremo Gobierno va autorizando porcentajes crecientes de participación privada en la medida que la reprivatización de la compañía vaya



• Brigadier general Fernando Hermazabal, ministro vicepresidente de CORFO.

mostrando los resultados esperados, como: una mayor diversificación de la propiedad, una mejor administración empresarial, traducida en mejores resultados económicos e inversiones proyectadas y que el precio de la acción CAP vaya aumentando como consecuencia de una percepción real de los inversionistas de las perspectivas de desarrollo de la empresa.

Valor recibido

—¿Cuánto dinero recaudó CORFO por la venta de acciones CAP y cuál ha sido su destino?

CORFO recibió en total por la venta de las acciones de CAP la suma de 20.537 millones de pesos.

Los fondos recaudados, CORFO los ha usado para financiar proyectos de la pequeña y mediana empresa, y el restante se ha aportado al presupuesto de la nación, básicamente para financiar inversiones en capital humano y en capital físico (vivienda y obras públicas).

—¿Qué pasará con las futuras inversiones de CAP?

Respecto a las futuras inversiones de CAP, se pueden señalar como principales la planta de coque y aquellas en la línea de galvanizado continuo en Huachipato, por un monto de US\$140 y US\$18 millones de dólares, respectivamente, inversiones que en el lapso de este año y principio del próximo se llevarán a cabo. Más aún, se proyectan inversiones complementarias en el mercado de la molinera de minerales y de la madera aserrada.

Como puede apreciarse, la compañía hará inversiones significativas que la dejarán en una mejor posición competitiva y, no sólo eso, sino que además proyecta diversificar sus negocios creando así mayores empleos productivos, tarea en la cual el Supremo Gobierno está muy interesado, proyectos que irán en beneficio directo de sus accionistas y el país.

Cabe destacar, que a CAP el Estado nunca aportó recursos para financiar sus proyectos.

El Sur
Septiembre
1987

gión

alian sus autoridades: nueva Estación espegue para C

posición estratégica en que se
entra la comuna de Cabrero, en
vincia de Biobío, va a traer un

tendrá Cabrero con el resto de las
capitales de la Octava Región, tales
como Los Angeles (provincia de

vincia de
apital de la
último, dijo
a un mayor
rcio, absor-
ra la comu-

ferroviaria
tan trabaja-
onas, con lo
mo lo han
des- que en
hay cesan-

ia que está
ue hace po-
una AFP,
que han si-
mo se une
sto que seis
entre Con-

ción, sábado 5 de septiembre de 1987.

n tiene al dónde está"

debe
trans-
stras
micas
aguró,
ningún
ciones
r duda
masía,
aria",



• Manuel Bustos Huerta, presidente del Comando Nacional de Trabajadores.

tuvo que "el movimiento sindical nunca
fracasa ni se agota. Nosotros no somos
los que tenemos ese temor, porque cada
acción que hace el movimiento sindical
en estos tiempos es un paso hacia ade-
lante. Son pequeños pasos que se dan
hacia adelante".

Hugo Estivales y Carlos Briceño, le
cobre y el acero, respectivamente,) le
pidieron públicamente que interceda
ante integrantes del CNT que se identi-
fican como comunistas.

"Yo no sé, porque no conozco ninguna
directiva donde participe el Partido Co-
munista. Yo participo y trabajo con di-
rigentes sindicales, pero con el PC yo
no participo en ninguna parte", expresó
Bustos.

Luego, el máximo vocero del Coman-
do Nacional de Trabajadores afirmó
que "en este momento yo tengo más du-
das sobre quién tiene al coronel Carlos
Carreño y si ellos (Estivales y Briceño)
saben quién lo tiene que digan dónde es-
tá".

Añadió que "es repudiable todo hecho
que signifique el secuestro o el coartar
la libertad de las personas, sobre todo
cuando están dentro de un marco de
violencia que no aceptamos, pero

por lo que pidió que se permitiera hacer
una jornada de paralización de activi-
dades en forma tranquila.

Prosiguió indicando que "el pueblo
chileno no es exaltado, sino que pacífico
y con una capacidad de espera enor-
me" y recordó que todos los que han
muerto en manifestaciones ha sido
"por balas disparadas por desconoci-
dos y no por acciones de nuestro
pueblo". También fue claro para expo-
ner que "hay una violencia que es fun-
cional a la dictadura" y por ello no de-
ben caer en ese juego los grupos de opo-
sición.

En el seno del Comando Nacional de
Trabajadores, afirmó Bustos, hay un
acuerdo bien claro sobre las caracterís-
ticas que debe tener una huelga. "No
hay dos criterios como hacerlo. Al
contrario hay acuerdo en que debemos
hacer una paralización de actividades



Liam Thayer
economista y Sociólogo
Thayer ofreció un
INACAR y Carbo-
nias de la Casa

su Red de distri-
necpción, Paicán
estímulo, textil
ex, dios, esmal-
a en colorido
lumbre su nue-
intan
intura

Bustos responde a Estivales y Briceño:

“Si ellos saben quién tiene al Coronel, que digan dónde está”

• Presidente del Comando Nacional de Trabajadores dijo que él trabaja con dirigentes sindicales y no con el Partido Comunista.

El presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos Huerta, dijo que quienes tienen la certeza que el coronel Carlos Carreño se encuentra en poder del Partido Comunista deben gestionar directamente con esta agrupación para su libertad y no pedirle a él que medie. Lo anterior lo sostuvo luego que los dirigentes sindicales Hugo Estivales y Pedro Briceño (del cobre y el acero, respectivamente,) le pidieron públicamente que interceda ante integrantes del CNT que se identifican como comunistas.

“Yo no sé, porque no conozco ninguna directiva donde participe el Partido Comunista. Yo participo y trabajo con dirigentes sindicales, pero con el PC yo no participo en ninguna parte”, expresó Bustos.

Luego, el máximo vocero del Comando Nacional de Trabajadores afirmó que “en este momento yo tengo mis dudas sobre quién tiene al coronel Carlos Carreño y si ellos (Estivales y Briceño) saben quién lo tiene que digan dónde está”.

Añadió que “es repudiable todo hecho que signifique el secuestro o el coartar la libertad de las personas, sobre todo cuando están dentro de un marco de violencia que no aceptamos, pero insisto frente a las dudas que vive el país no podemos decir quiénes son los autores. No hay que olvidar que hemos tenido gente secuestrada y luego aparece degollada”.

Reiteró su repudio al uso de la violencia como arma política y afirmó: “Nosotros pedimos a quien lo tenga que lo devuelva sano y salvo a su familia. Nosotros no estamos ni somos partidarios de algo así”.

Bustos explicó que la huelga general a que convocaron los dirigentes del Co-

mando Nacional de Trabajadores debe hacerse “dentro de un marco de tranquilidad y de racionalidad por nuestras reivindicaciones sociales, económicas y políticas”. Y esto significa, aseguró, que “no vamos a amparar a ningún grupo que quiera realizar acciones violentas, pero no cabe la menor duda que la presencia policial, en demasía, provoca efectos de reacción contraria”, por lo que pidió que se permita hacer una jornada de paralización de actividades en forma tranquila.

Prosiguió indicando que “el pueblo chileno no es exaltado, sino que pacífico y con una capacidad de espera enorme” y recordó que todos los que han muerto en manifestaciones ha sido “por balas disparadas por desconocidos y no por acciones de nuestro pueblo”. También fue claro para exponer que “hay una violencia que es funcional a la dictadura” y por ello no deben caer en ese juego los grupos de oposición.

En el seno del Comando Nacional de Trabajadores, afirmó Bustos, hay un acuerdo bien claro sobre las características que debe tener una huelga. “No hay dos criterios como hacerlo. Al contrario hay acuerdo en que debemos hacer una paralización de actividades que logre parar la mayor cantidad de trabajadores posible en forma ordenada. Detener de alguna forma al país con el fin de tener respuesta a nuestras reivindicaciones”.

Informó que estas reivindicaciones ya han sido dadas a conocer al gobierno hace mucho tiempo y anunció que el próximo miércoles harán llegar una nueva carta al general Augusto Pinochet Ugarte.

Respecto a los resultados de esta nueva convocatoria a paro, Bustos sos-



• Manuel Bustos Huerta, presidente del Comando Nacional de Trabajadores.

tuvo que “el movimiento sindical nunca fracasa ni se agota. Nosotros no somos los que tenemos ese temor, porque cada acción que hace el movimiento sindical en estos tiempos es un paso hacia adelante. Son pequeños pasos que se dan hacia adelante”.

Mientras hacía cola para emitir su voto en el acto electoral simbólico de ayer, el presidente del Comando Nacional de Trabajadores dijo finalmente: “Esto que se hace hoy día en Concepción. ¿Si no vota toda la población, será un fracaso? No, es un espacio que está ganando el pueblo y una provincia importante. Lo mismo sucede con nuestras movilizaciones destinadas no sólo a recuperar nuestros derechos perdidos, sino que encontrar la democracia”.

6 de cierre

Ministro del Interior: Gobierno respalda al rector Federici

SANTIAGO. (EL SUR).— El ministro del Interior, Sergio Fernández, dijo ayer que "cualquier tipo de medidas tiene que adoptarlas el rector, refiriéndose a la situación que enfrenta la Universidad de Chile, cuya máxima autoridad cuenta con el respaldo del Gobierno".

Su afirmación la hizo luego de haber recibido al rector con quien conversó sobre la situación en general en la Universidad. "Me explicó -dijo- el estado en que se encontraba, nada más. Fue una reunión muy breve. Fue meramente informativa".

Consultado respecto de la solicitud de renuncia del rector hecha por el Consejo universitario, el ministro Fernández indicó:

"Yo diría que en lo que respecta a la Universidad, ésta a través de su rector tomará todas las medidas que sean del caso, las que correspondan y sean más convenientes para la Universidad. En lo que dice relación con el Gobierno, es obvio que la autoridad tiene que garantizar el orden público, no sólo de la Universidad de Chile sino en todo el país".

Finalmente, sobre esta materia el

ministro del Interior expresó que el rector Federici cuenta con la confianza del Gobierno para llevar a cabo la misión de ordenamiento en que está empeñado. Agregó que cada una de las medidas que el rector adopte son propias de las facultades con que cuenta.

La renuncia de Federici fue solicitada por el Consejo Superior de la Universidad con el objeto de lograr "la normalización de las actividades académicas y superar el grave conflicto actual". En la reunión donde participó la totalidad de los decanos, con excepción del de la Escuela de Economía -donde estaba Federici- formularon la petición.

El Consejo señaló que "el señor José Luis Federici como rector delegado de la Universidad de Chile ha creado un clima de incertidumbre y desconfianza en la comunidad académica".

Dos bombas contra puertas de la "U"

SANTIAGO. (UPI).— Desconocidos lanzaron dos bombas incendiarias contra las puertas de la Casa Central de la Universidad de Chile, situada en Alameda con San Diego, denunció esa casa de estudios superiores.

El hecho se registró aproximadamente a las 14.30 horas, al tiempo que un grupo de jóvenes, al parecer universitarios, lanzó naranjas sobre los ventanales del segundo piso, rompiendo numerosos vidrios.

Funcionarios de la Universidad de Chile informaron que no hubo heridos, pero sí numerosos destrozos.

Carabineros empleó el carro lanza-agua para apagar el principio de incendio que se originó e hizo despejar el lugar.

Ministerio

Carabineros dispersó con el carro lanza-agua a estudiantes que llegaron hasta las puertas del Ministerio de Educación a vocear consignas contrarias al rector de la Universidad de Chile, José

Federici, a quien exigen su renuncia.

Jóvenes universitarios se reunieron pasadas las 13.00 horas en las puertas de esa secretaría de Estado, situada en Alameda entre Teatinos y Amunátegui, pero huyeron al llegar la fuerza pública.

Balines

Con cinco balines de plomo fue herido por Carabineros el estudiante Alan Ramírez Giordano, de la Escuela de Historia de la Universidad Católica, denunció ayer el presidente de la FEUC, Alex Figueroa.

Agregó que el joven fue intervenido quirúrgicamente en las últimas horas de antenoche en el Hospital Clínico de esa corporación educacional.

Ramírez Giordano, expresidente del Centro de Alumnos de Historia, tenía un balín de plomo en la muñeca, otro en el arco superciliar, un tercero en un pulmón y dos en la zona abdominal.

p. 6



• Ayer continuaron en diversos puntos de la ciudad los incidentes estudiantiles. Carabineros debió emplear elementos disuasivos para reprimir a los manifestantes. Los hechos del grabado corresponden a las proximidades del Ministerio de Educación.

Decano exonerado:

Nunca pensé usar la fuerza como quería

SANTIAGO, (UPI y EL SUR).— "El quería que usara la fuerza y yo por mi formación jurídica no pensé nunca en utilizar esa alternativa", afirmó ayer el decano de la Facultad de Derecho, Mario Mosquera, al referirse a la petición de renuncia que le hizo el rector de la Universidad de Chile, José Federici.

Mosquera habló ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho ante más de 400 estudiantes que posteriormente pacíficamente salieron del recinto.

Luego en declaraciones a la prensa Mosquera precisó que a su juicio no había motivo alguno para haberle exonerado.

Agregó que ya había recibido el oficio de Rectoría solicitándole la renuncia a su cargo. "Estoy contestando el oficio. Los términos no me parecen que son los que legalmente deben usarse. Objeto ese oficio en cuanto a su legalidad", precisó Mosquera.

Agregó también que el verdadero norte es "fijar las políticas verdaderas de respeto a la autonomía universitaria en su más estricto concepto".

Postuló asimismo que le habían acusado de no haber sido fuerte en el manejo de la situación de conflicto que vivió en los últimos dos días la Escuela de Derecho. "Sin embargo, por otro lado, la autoridad elegida suspende las clases en dos facultades. Esta contradic-

ción no la entiendo. Yo no entiendo nada".

Finalmente, dijo que había hecho un llamado a los alumnos de Derecho para que no actúen con violencia. "Yo estoy dispuesto a afrontar persecuciones y querellas en defensa de los verdaderos principios universitarios, pero sin el uso de la violencia".

Académicos

El presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, Patricio Basso, formuló un llamado a la comunidad para ir en defensa de todo el patrimonio cultural que la Universidad de Chile representa. Indicó que su defensa corresponde a todos, porque si ella es destruida, también desaparece su historia.

El dirigente señaló que la suspensión de clases continuará hasta que el rector José Luis Federici renuncie. Dijo que en el caso de las facultades de Derecho y Filosofía, donde se determinó el cierre hasta el 30 del presente, las acciones continuarán una vez que se levanten las medidas.

Recordó que en vista que el Consejo Universitario solicitó también la renuncia al rector, los académicos deben reconocer como instancia máxima de gobierno universitario a ese consejo y a los consejos de facultades.

Luis Guastavino:

Exparlamentario exiliado se presentó en Asamblea

SANTIAGO (EL SUR Y AGENCIAS).— En forma sorpresiva se presentó en la ceremonia inaugural de la Segunda asamblea parlamentaria internacional por la democracia en Chile, el exparlamentario comunista por Valparaíso Luis Guastavino. En esos momentos intervenía el parlamentario español Manuel Medina.

Guastavino, miembro del Comité Central del partido, señaló que no había otra instancia más democrática para presentarse que esa. Agregó que era la sexta vez que venía a Chile y que en las primeras cinco siempre anduvo con la misma ropa. Indicó que era absurdo que tenga que correr tanto riesgo para defender el derecho a vivir en la propia tierra.

El exparlamentario, sobre quien pesa un decreto de prohibición de ingreso al país, señaló que pensaba quedarse en el país y que en cualquier momento se presentaría ante los Tribunales de Justicia.

También apareció en la asamblea parlamentaria el exdiputado comunista Leopoldo Ortega, sobre quien pesa un decreto de expulsión, basado en el artículo 24 transitorio de la Constitución Política del 80.

Guastavino estaba radicado en Buenos Aires.

Partido Nacional

SANTIAGO. (UPI).— El presidente del Partido Nacional, Patricio Phillips, se retiró ayer de la Segunda asamblea parlamentaria internacional que se efectúa en el Hotel Tupahue señalando que no haría uso de la palabra porque "en este evento también está interviniendo el Partido Comunista quien tiene secuestrado al coronel Carlos Carreño".

Phillips dijo que "la democracia hay que practicarla y no hacer gárgaras con ella despreciando la seguridad y la integridad física de los demás por oscuros propósitos".

El máximo dirigente del Partido Nacional dijo que su colectividad representaba el pensamiento democrático y que no admitía hechos como estos.

"Hemos dicho en forma reiterada que condenamos los actos terroristas vengan de donde vengan y por eso he adoptado esta actitud", dijo Phillips.

Agregó que había encargado a la exparlamentaria Silvia Alessandri que hiciera ver en el transcurso de la asamblea qué había impulsado su decisión.

f. 10

Se inició Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional

SANTIAGO. (UPI).— El exdiputado demócratacristiano Luis Pareto dijo ayer que "a lo largo del presente año nuestro país será el escenario de una lucha política dramática entre dos concepciones antagónicas e irreconciliables acerca del orden político".

El exparlamentario, quien inauguró la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile, en el Hotel Tupahue, agregó que "será la lucha entre quienes queremos reconquistar para Chile su democracia y aquellos otros que quieren perpetuar el régimen dictatorial de Pinochet".

Destacó que "será la lucha entre los que queremos elecciones verdaderamente libres y los que tratan de impulsar un acto comicial que se parece mucho más a un plebiscito napoleónico, nazi o fascista o a algún tipo de elección como las que se hacen en otros regímenes donde hay un solo candidato, el del régimen".

En la inauguración estaban presentes embajadores, dirigentes políticos y representantes de colegios profesionales y de organizaciones sociales.

Elecciones libres

El diputado liberal y miembro de Asuntos Externos del Parlamento alemán, Ulrich Irms, dijo ayer que la representación parlamentaria de ese país solicitará públicamente que se realicen en Chile elecciones libres, al igual que pedirá a los partidos políticos

democráticos que se unifiquen para que se logre la democracia.

La aseveración la formuló Irms durante un alto del desarrollo de la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile, que se efectúa en el Hotel Tupahue.

Argentinos

El diputado argentino de la Unión Cívica y presidente del Comité de Solidaridad con Chile, Hugo Piucil, propuso ayer a la Asamblea Parlamentaria Internacional la promoción de una campaña internacional con el pueblo de Chile.

La iniciativa está orientada a que los delegados extranjeros recolecten en sus respectivos países dos dólares por parlamentario para que la gente se pueda inscribir en los registros electorales en nuestro país.



• En uno de los salones del Hotel Tupahue, donde se desarrolla el encuentro, aparece el exparlamentario comunista Luis Guastavino; el diputado radical argentino Hugo Piucil y Mireya Baltra.

Allanamiento y robo en casa de periodistas

SANTIAGO. (UPI).— La revista "Apsi" denunció anoche que civiles no identificados se llevaron 3 mil dólares en billetes, 50 mil pesos en dinero efectivo y numerosos documentos desde la casa habitación de dos integrantes del equipo de este medio de comunicación.

En declaración pública dada a conocer por el gerente general, Fernando Villagrán, se precisa que alrededor de las 14 horas de ayer civiles que portaban brazaletes con un número llegaron hasta la casa del periodista Nibaldo Fabrizio Mosciatti y del colaborador Rodrigo Pinto, en circunstancias que no se encontraban moradores en la residencia.

Los dos comunicadores sociales llegaron hasta su domicilio, acompañados por abogados, y constataron la falta del dinero, de una lapicera fina, de una ra-

dio portátil y correspondencia personal, entre la que se encontraba la documentación completa con la invitación hecha al periodista Mosciatti para participar en un congreso de la UNESCO, a realizarse en Madrid, España, y a un simposio sobre el quinto centenario del descubrimiento de América.

También "Apsi" denunció que sobre una foto de Mosciatti se dibujaron en su frente miras de fusil.

Los abogados de la publicación presentaron ante los tribunales de justicia una denuncia de los hechos, para que sean investigados y se sancione a los responsables.

Finalmente, el gerente general de "Apsi" indicó que "este hecho se suma a una sistemática campaña en su contra que en el último tiempo ha debido enfrentar la revista "Apsi". Hoy se encuentran detenidos el director, Marcelo Contreras, el subdirector, Sergio Marras, y la revista afronta cinco querrelas simultáneas "Junto con denunciar estos hechos -agrega- reiteramos nuestra disposición a seguir cumpliendo con nuestra responsabilidad de informar oportunamente y en forma veraz a la opinión pública".

Sobreseídos agentes CNI

SANTIAGO. (UPI).— La Corte Marcial, por tres votos contra dos, confirmó una resolución del fiscal militar de Valdivia y sobresejó definitivamente un proceso por violencia innecesaria (apremios ilegítimos) seguido en contra de diversos funcionarios de la Central Nacional de Informaciones aprehensores de la profesora alemana Breatriz Brinckmann Scheihing y otros 11 reos por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

La causa se había iniciado el año pasado luego de la detención de la ciudadana alemana y de los restantes procesados, acusados de integrar una célula propagandística del proscrito Partido Comunista, en la ciudad de Valdivia.

Exdiputado

El exdiputado del Partido Comunista Mario Riquelme fue detenido ayer de madrugada, afirmó ayer a los organizadores de la Asamblea internacional parlamentaria la cónyuge del exparlamentario, Humilde García.

Humilde García informó que su esposo había sido detenido anteanoche por efectivos policiales en un allanamiento efectuado en la población San Ramón. Riquelme se encontraba inscrito para participar en la asamblea.

El exparlamentario fue diputado por Antofagasta y exalcalde de Tocopilla.

Política



• La sede del Sindicato Petros recibió a numerosas personas que deseaban efectuar el ensayo electoral ayer. El local estará abierto a partir de las 09.00 horas de hoy para continuar la votación.

Fernández: Es un acto artístico

El ministro del Interior, Sergio Fernández, restó importancia ayer a la jornada de votación simbólica que realiza en Concepción el Comité por Elecciones Libres, indicando que no tiene significación.

Al responder en Santiago a la consulta respecto del acto electoral el jefe de gabinete dijo:

—No lo llamemos... llamemos las cosas por lo que son. Es un acto, ya decía, como ellos mismos han señalado, simbólico. No lo llamemos acto electoral. Creo que las palabras tienen un sentido y hay que darles el que realmente tienen. Creo que no tiene significación. Es un acto que yo llamaría, más que electoral, artístico.

Actividades en la zona

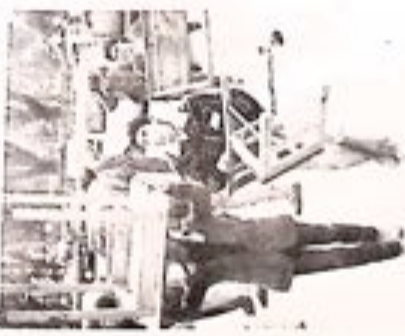
En las localidades y ciudades cercanas a Concepción, en general, el proceso electoral simbólico también se desarrolló con tranquilidad y se anunciaron mesas para recibir a los votantes.

El Comité Regional por las Elecciones Libres dio a conocer que hubo mesas de votación en Penco, Hualqui, Curanil, Chiguayán, Talcahuano y Chillán.

En Punta Arenas, como adhesión, se instalaron mesas en el gimnasio perteneciente a la Iglesia Católica y también se recogió la opinión de la ciudadanía frente a "elecciones libres" o "plebiscito".

Desde Penco se informó que cerca de un millar de personas concurrieron al local del Sindicato Loncopenco a emitir su sufragio, cumpliéndose una jornada absolutamente tranquila.

En Chillán, en tanto, se habilitó una docena de mesas receptoras de votos. Junto a la Catedral se produjo un leve incidente cuando una patrulla policial intentó imponer el acto simbólico. Distintos grupos que se acercaron a las mesas de votación les mostraron a los carabineros las declaraciones emitidas a EL SUR por el intendente. Hubo un momento en que se prohibió este ensayo electoral. Luego de un contacto rápido, los uniformados permitieron continuar con el proceso, mientras numerosas personas esperaban para dar a conocer su opinión respecto de la alternativa "elecciones libres" o "plebiscito".



• A las 09.00 horas de hoy se reabrirán las mesas en los distintos lugares de votación existentes en la zona. Para participar en el acto es necesario tener 17 años, de edad y presentar el carné de identidad. Ya sea el antiguo o el nuevo.

Dieron a conocer dirigentes políticos:

Avances para elaborar programa alternativo

Integrantes del Comité Nacional por las Elecciones Libres, entre ellos Sergio Molina, Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar, dieron a conocer que ya casi se llegó a un acuerdo de todos los partidos y corrientes políticas chilenas para trabajar en conjunto, elaborar un programa de gobierno alternativo y, a futuro, hasta nominar un candidato de la oposición.

Lo anterior fue informado ayer, luego que llegara a Concepción una decena de integrantes del Comité Nacional por las Elecciones Libres, encabezados por Sergio Molina, quien expresó: "Las tres personas encargadas de los comités de las Elecciones Libres queremos dar una demostración clara y precisa de nuestra unidad de propósitos y tanto Andrés Zaldívar como Ricardo Lagos y yo estamos trabajando conjuntamente para realizar una coordinación permanente de nuestras actividades".

Esto, por lo que añadió, con un solo objetivo, "porque podemos tener forma de expresar distintas y esa es nuestra diversidad, que es respetable, pero lo que queremos la misma cosa: que este país retome, realmente, a la democracia a través de un proceso de elecciones libres y limpias para que todos los chilenos puedan respetar el próximo gobierno".

Ricardo Lagos, en la misma ocasión, pretendió este tema explicado que es cierto que el propósito es el mismo, "pero hay ópticas y visiones distintas y la izquierda chilena ha tenido una visión al proceso democrático, por lo que nos ha parecido importante, desde el ámbito de la izquierda, hacer un planteamiento frente al tema de las elecciones libres y se estableció, a pesar de lo primero, la conveniencia de coordinar el trabajo".

Agregó que "nos gustaría incorporar a otros sectores más adelante en tanto que hay un espacio para todos los que quieran restablecer el sistema democrático y para todos los que ven a través del mecanismo de la inscripción electoral y del derecho ciudadano una forma de encontrar una solución política para el país".

Andrés Zaldívar informó que el Comité por las Elecciones Libres, con esta, busca la fórmula "de llegar a un entendimiento y una plataforma electoral y un programa común que sirva para llevar adelante la transición y para que el país tenga conciencia que este planteamiento de Pinochet: 'yo o el caso' no es verdad y no tiene fundamento".

Más tarde, a las puertas de la Catedral de Concepción, este dirigente po-

Llaman a secuestradores a liberar a oficial Alta participación demuestra que chilenos quieren salida pacífica

La abogada Maritza Werner afirmó anoche —en conversación con EL SUR— que el primer día de votación simbólica fue exitoso y que la alta participación es un llamado de atención "a los grupos que están por la violencia, para que comprendan que la mayoría del país está por una salida pacífica a la democracia".

La presidenta del Consejo Regional por las Elecciones Libres señaló que, por lo anterior, "quienes manifiestan secuestrados a un alto funcionario del Ejército deben ponerle de inmediato en libertad. El pueblo chileno rechaza el violentismo, está por un camino pacífico".

Barrueto

El secretario general del MAPU, Víctor Barrueto, en tanto, también hizo un llamado para la pronta libertad del teniente coronel Carlos Carreño, Subdirector de FAPAE, en declaraciones formalizadas ayer en Concepción, frente a la Catedral, donde se venaba por parte de las mesas, dejó fluir con tranquilidad a toda la gente.

Werner dijo que el apoyo que ha brindado la población de la zona a la jornada "es también un llamado a las autoridades de gobierno para que comprendan y den curso a la demanda del pueblo, que está pidiendo elegir a sus autoridades en forma limpia, secreta y democrática. Los chilenos están clamando por cambios".

En cuanto a la jornada propiamente tal expresó que "ha sido exitosa y que ha superado las expectativas de los organizadores y de los adherentes".

"Esta votación —recalcó— ha tenido una dimensión extraordinariamente importante, porque la gente ha superado el temor que tenía en un principio y ha participado identificándose plenamente. En esta jornada no ha habido actuación anónima".

Maritza Werner añadió que "todo lo realizado en el día de hoy viernes ha sido normal. Asimismo queremos resaltar en todo lo que vale la actuación de la fuerza policial, que salvo algunos pequeños problemas en la coordinación de

la Izquierda Cristiana, y el MAPU— "correcaron a apoyar en forma masiva la inscripción en los registros electorales, lo que —según su opinión— demuestra que la posición de la Izquierda Unida es clara en este punto".

"Ahora, esperamos que esto tenga influencia en el Partido Comunista para que asuma una actitud cada vez más positiva en la demanda por elecciones libres y que, por lo menos, signifique no ponerse en contra como lamentablemente ha sucedido en algunos lugares. Porque lamentamos que en algunas partes se haya dicho: 'Inscripción es traición'. Nos parece una gran equivocación".

Para Barrueto jornadas de movilización como la realizada en Concepción elevarán al Partido Comunista a tomar en cuenta "y esperamos que ello suceda cuanto antes, porque será un gran bien para la patria".

El dirigente sindical Manuel Bustos, por su parte, indicó que los partidos políticos deben ponerse de acuerdo, "porque es algo urgente", pero no sólo para enfrentar al régimen actual, sino para nominar un candidato que sirva para la transición "y no pensar en un hombre que va a cumplir un período de gobierno de acuerdo a la Constitución de 1980, porque ves que así hay algunas dificultades que aún no se han aclarado".



• Ricardo Lagos, Andrés Zaldívar, Sergio Molina, Mariano Ruiz-Esquide, Maritza Werner, Edgardo Condado, Manuel Bustos, Ricardo Núñez y Eduardo Ros, durante la conferencia de prensa de ayer en el Colegio Médico.

"Queremos hacer un llamado —a los secuestradores— a liberar al teniente coronel para que lo entreguen con vida. No creemos que estas acciones sirvan ni para la reconciliación del país ni a la lucha democrática ni a la movilización que recién se inicia en las mayorías nuevamente".

Añadió que, "por el contrario, un gesto de ese tipo (la liberación del oficial) podría ser un ejemplo de que en filas de sectores que se oponen a este régimen, que han optado por métodos que no compartimos, queda un resto de humanidad. Creemos que sería un gesto que ayudaría, sin duda, a quienes queremos buscar una salida política democrática efectiva para Chile".

• Frente a la Catedral de Concepción se había pensado instalar dos mesas, pero hubo que aumentar a cinco antes del mediodía para poder recibir a todos los votantes.



• La mesa de Lorenzo Arenas, instalada frente al Consultorio del lugar, entusiasmó a pacientes y médicos que no dudaron en emitir su voto. Al igual que en ese lugar en todas las poblaciones se trabajó durante todo el día para recoger la opinión del público frente a plebiscito o elecciones libres.

Tranquila jornada simbólica

Monseñor Santos abrió votación

El Arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos Ascarza, figuró entre los primeros votantes del acto electoral simbólico convocado por el Comité Regional para las Elecciones Libres y que se inició ayer y continúa hoy. El pastor católico, junto al Obispo Auxiliar, monseñor Alejandro Goic Karmelic, llegó hasta la única mesa que se instaló en una modesta vivienda de la población Pedro del Río Zañartu, a las 9.30 horas y emitió su sufragio.

Con ello, se inició lo que fue la primera etapa de esta actividad que la abogada Maritza Werner Tapia, presidenta del Comité Regional para las Elecciones Libres, definió como "una jornada emocional, donde, en ningún caso, se quiere provocar al alterar el orden público, sino hacer conciencia en la comunidad acerca de las elecciones libres como único camino hacia la democracia".

Entusiasmo

En la Catedral de Concepción, pasado el mediodía, el entusiasmo creció cuando los integrantes del Comité Nacional para las Elecciones Libres llegaron hasta el altar del templo para votar. Su participación completó lo que ya había sido iniciado, temprano, los dirigentes gremiales y políticos locales que se distribuyeron en distintas mesas —muchas de las cuales predecían para depositar su voto en imprevisadas urnas de cartón.

Frente al letreiro que proclama el Año Mariano y con el aplauso del público hicieron cola, como todo el mundo, y votaron: Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Sergio Molina, Ricardo Lagos, Andrés Zaldívar, Víctor Barrueto, Ricardo Núñez, Graciela Blázquez, Jorge Arrieta, Subdirector de Larrain, Manuel Bustos, Eduardo Ríos y Carlos González Márquez, entre otros.

Maritza Werner recordó que "siempre fuimos muy católicos en que no tenemos expectativas de cifras, sino que establecer que los chilenos tenemos un derecho: votar y elegir libremente a nuestras autoridades".

Clima

Un recorrido hecho por las poblaciones permitió observar que en un promedio de tres cuartas de hora se reunían cien votos por mesa, contabilizando los momentos de mayor entusiasmo.

También fue posible percibir que se

EL SUR
DOMINGO 06.09.1987

Sacaron a vicepresidente:

Reestructuraron directiva sindical de Huachipato

Cuatro de los siete dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. se reunieron en la Inspección Comunal del Trabajo de Talcahuano y reestructuraron la actual directiva, poniendo a Pedro Briceño Molina en la vicepresidencia, en remplazo de Javier Arros Henríquez, que pasó a ocupar el último cargo de director.

Eleazar Vargas Valeria, presidente del sindicato, dijo que se adoptó esta decisión por la actuación de Arros en la campaña por las elecciones libres.

"Un dirigente sindical en una organización como la nuestra lo necesitamos ciento por ciento dedicado a labores sindicales y ahora se usó el sindicato en una actividad que compromete a la organización en cierta medida", dijo Vargas.

La reestructuración se hizo efectiva a las 11.00 horas de anteayer y Vargas reconoció que no fueron convocados los dirigentes Javier Arros, Manuel Aranda y Arnoldo Bravo. Ayer, según

do piso de la sede sindical de Barros Arana 1161, junto a una fotografía del Papa Juan Pablo Segundo, en el fichero donde figura la directiva sindical ya figuraban los nombres cambiados.

Vargas explicó que él no comparte la actitud asumida por Arros, porque "creo que las organizaciones sindicales tienen que estar independientes de cualquier línea, tanto de gobierno como partidista de oposición".

Acerca de la participación de Pedro Briceño en un comité que en estos días hizo público su apoyo al general Augusto Pinochet, el presidente sindical de los trabajadores del acero explicó: "Eso es fuera del sindicato y fuera de éste los dirigentes pueden tener cualquier creencia religiosa o partidista y también pueden ser no creyentes. Y él aquí, dentro del sindicato, no lo ha hecho".

Vargas aclaró que esta decisión es sólo de la directiva y que no se consultará a la asamblea para que los 3 mil 600 asociados ratifiquen esta reestructuración.



• Javier Arros Henríquez, de vicepresidente lo rabajaron a director en Sindicato de Trabajadores de Huachipato.



6 de cierre

Detenido exdiputado Erick Schnake Silva

• Sorpresiva aparición, ayer en Asamblea Parlamentaria Internacional.

SANTIAGO. (UPI).— El exparlamentario socialista Erick Schnake se entregó anoche a funcionarios de Investigaciones, en el primer piso del hall central del Hotel Tupahue, sede de la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile.

Schnake tomó contacto con los oficiales de Investigaciones a las 19.58 horas, siendo conducido hasta el cuartel central de la policía civil.

Numerosos parlamentarios extranjeros y nacionales que concurren a la Asamblea Parlamentaria Internacional acompañaron al exsenador hasta la puerta principal del Hotel Tupahue. En el hall central entonaron la canción nacional, mientras que las patrulleras de Investigaciones, cuatro en total, aguardaban afuera.

Las conversaciones con la policía civil fueron llevadas por el subsecretario del PS sector Núñez, Jorge Molina, y por el miembro de la Comisión Política, Hernán Vodanovic.

Acompañaron al exsenador, entre otras personas, Luis Pareto y Andrés Aylwin, exdiputados demócratacristianos; María Maluenda, comunista, y el presidente del Parlamento europeo, el español Manuel Medina Ortega, y los dirigentes Jorge Molina y Hernán Vodanovic.

Schnake había permanecido desde las 11.00 horas de hoy en las dependencias del Hotel Tupahue, donde se efectúa el referido encuentro político internacional.

Aparición pública

El exsenador del Partido Socialista, Erick Schnake, apareció ayer en la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia, que se realiza en el Hotel Tupahue, señalando que su presencia en Chile "no tiene ninguna complicidad con nadie ni forma parte de ningún plan siniestro".

El exparlamentario ingresó al salón donde se realiza la reunión, poco antes de las 11.00 horas, acompañado por el secretario general del Partido Socialista, Ricardo Núñez; del subsecretario Jorge Molina y del miembro de la Comisión Política, Hernán Vodanovic.

A petición del diputado alemán Freimut Duve, el presidente de la asamblea, Luis Pareto, ofreció la palabra a Schnake, quien ocupó el estrado para dirigirse a los delegados nacionales y extranjeros.

Schnake se encontraba exiliado en España desde hace varios años, luego de remitírsele la pena de prisión por extrañamiento, a petición del entonces dirigente del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González. Varias veces sus peticiones de regreso al país han sido denegadas.

"No es fácil expresar la profunda emoción que se siente de estar entre colegas, en un país que da la apariencia de democracia y libertad, siendo que carece de ellas", dijo Schnake con voz pausada.

Schnake vestía un ambo de color cla-

ro, camisa celeste y corbata roja.

Recordó sus tiempos de parlamentario y dijo que había vivido "en un ambiente de democracia, libertad y de diálogo".

Señaló luego que "a pesar de largos años de persecución, matizado con un exilio forzoso en un país democrático que me acogió con calidez extraordinaria, nunca he dejado de sentir la fuerza interior que me hace luchar por todos los medios posibles para que la democracia vuelva a mi país".

Schnake señaló que no tenía impedimento jurídico ni moral para poder vivir en Chile, destacando que sólo estaba impedido por una "anacrónica medida administrativa".

"Quiero reivindicar ante ustedes y el mundo el derecho de estar en mi patria. Llego en un momento en que hay conmoción por la ocurrencia de hechos que rechazamos profundamente (en referencia al secuestro del teniente coronel Carlos Carreño por un comando del Frente Manuel Rodríguez hace cuatro días). La violencia y el terrorismo obcecado hacen un flaco servicio a la democracia con este tipo de conductas".

Indicó que a pesar de "algunas desesperanzas y desilusiones", veía que se estaba buscando el consenso para arribar a la democracia".

Ingreso al país

Posteriormente, en conferencia de prensa, Schnake señaló que había llega-

do al país para quedarse y ejercer su derecho de ciudadano.

Informó que entró hace algunos días por el sur del país, por un paso cordillero, con el nombre de Alvaro Schnake.

Recordó, asimismo, que en los últimos años había advertido indirectamente al gobierno que no iba a vivir eternamente en el exilio.

Informó que lo primero que hará será obtener su cédula de identidad para inscribirse en los registros electorales.

Consultado si se presentaría a los tribunales de justicia, el exparlamentario dijo que "estoy en mi hogar y por tal razón no tengo por qué presentarme ante ninguna autoridad".

Agregó que en horas de ayer había dejado presentado un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones, donde plantea que no se le detenga ni se le expulse del país.

No reveló cuándo ni de qué modo había reingresado al país, indicó que tenía interés en traer a su familia. Recordó que había sido condenado a 24 años de prisión por un tribunal de guerra de la Fuerza Aérea, pena que posteriormente le fue conmutada por la de 20 años de destierro. Relató que se había acogido a la Ley de Amnistía dictada por el gobierno militar en 1978 y que un tribunal de Aviación había dictado sobreseimiento definitivo en su causa.

"Es decir -dijo- no existe ni delito ni pena que me afecte en estos momentos".

Unidad del socialismo

Schnake dijo que estaba dispuesto a impulsar la unidad de todos los socialistas "sobre bases democráticas y no dogmáticas".

Igualmente indicó que iba a contribuir a la unidad de la oposición "para que ésta sea capaz de presentar alternativas coherentes y demostrar que después de Pinochet no habrá caos, sino un futuro de esperanzas".

Con su madre

Marina Silva Maturana, madre de Erick Schnake, se entrevistó ayer con su hijo en una de las dependencias del Hotel Tupahue, en una conversación que se prolongó por alrededor de 20 minutos.

La señora, de 87 años de edad, fue directora del Liceo de Niñas Número Uno durante 25 años, y manifestó que no veía a su hijo desde 1981, fecha en que se reunió con él en Madrid.

Señaló, además, su preocupación por la suerte que podía correr el exparlamentario en el país.



• Erick Schnake, ayer en Santiago.

En libertad exdiputado comunista

• Vivió 3 años en la clandestinidad y se presentó ayer en Asamblea Internacional Parlamentaria, donde fue detenido.

SANTIAGO. (UPI).— El exdiputado comunista Leopoldo Ortega fue dejado ayer tarde en libertad luego de tres horas de detención en el cuartel de la Central de Investigaciones.

El exparlamentario, que se encontraba en forma clandestina en el país desde hace tres años, había sido detenido ayer en el Hotel Tupahue donde asistía a la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional.

Ortega abandonó el cuartel de Investigaciones acompañado por el abogado Carlos López, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Ortega, que se encontraba interviniendo en la Segunda Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia, dijo que había decidido salir de la clandestinidad para actuar en la vida política del país.

En 1984 Ortega regresó al país clandestinamente y desde esa fecha se encontraba oculto.

Abogados de la Vicaría de la Solidaridad señalaron ayer que en contra de Ortega no había ninguna orden de detención.

C. Almeyda

Otros 4 reos por atentado al Presidente

SANTIAGO, (UPI).— El fiscal militar ad hoc Fernando Torres encargó reos ayer a cuatro nuevos implicados en el atentado al Presidente de la República.

Así lo confirmó el propio fiscal al abandonar el recinto del Juzgado Militar expresando que "los cuatro son reos, uno de ellos por conductas terroristas, artículo primero y once, números 1 y 2".

Aseguró que "los otros tres por asociación ilícita en materia de conductas terroristas, y ley de control de armas y tenencia de explosivos".

El fiscal dijo que el primero de los nombrados participó materialmente en el atentado contra el Jefe de la nación y fue identificado como Ricardo Contreras Sánchez, alias "Jorge" que aparece como autor material de la acción que costó la vida a cinco escoltas de la caravana presidencial.

Hizo hincapié el fiscal que se habían despachado nuevas órdenes de detención y decretado nuevas diligencias.

SANTIAGO. (AFP).— El diputado francés Jean-Michel Boucheron expresó ayer su solidaridad con el excanciller Clodomiro Almeyda, al que visitó en la Cárcel de Santiago.

Boucheron, alcalde socialista de Angoulême, y su colega Georges Mesmin, del centro derechista Partido Social Demócrata (CDS), participan aquí en la Segunda Asamblea Parlamentaria por la Democracia en Chile organizada por la oposición.

Almeyda, dirigente del Partido Socialista, fue encarcelado el 24 de marzo pasado, cuando regresó clandestinamente a su país, desafiando una orden gubernamental de exilio.

El excanciller enfrenta procesos por supuestos delitos de subversión y "apología del terrorismo".



Homenaje de nazistas criollos

• Un grupo de jóvenes hacen el saludo nazi durante un homenaje en memoria a Rudolf Hess, efectuado ayer en Santiago. El acto llamó la atención de los transeúntes. La fotografía Reuter se difundió anoche a todo el mundo.

EL SUR

Concepción, domingo 6 de septiembre de 1987.

Caso de video-casetes del FMR:

Designado ministro para universitarios detenidos

El ministro Enrique Tapia Witing fue designado por la Corte de Apelaciones de Concepción para conocer el requerimiento hecho por la Intendencia de la Octava Región contra dos estudiantes universitarios, inculcados de presunta infracción a la ley de conductas terroristas.

Los alumnos afectados son Oscar Boris Pallieres Flores, de 19 años, y Carlos Bello Pérez. Estos fueron detenidos por Carabineros cuando transitaban por la vía pública. En su poder la policía encontró dos video-casetes con propaganda del Frente Manuel Rodríguez.

Los antecedentes se entregaron primero a la titular del Primer Juzgado del Crimen penquista, Esperanza Quintana, quien los traspasó al ministro Tapia, después del requerimiento de la intendencia.

Los estudiantes fueron interrogados en la Corte de Apelaciones por el ministro sumariante. Este los envió de nuevo a la Cárcel Pública, siempre en libre plática.



•Estudiantes de la Universidad de Concepción en huelga de hambre desde la noche del viernes. Entre otras cosas piden la libertad de dos de sus compañeros detenidos por presunta conducta terrorista.

Al Instituto Médico Legal enviaron restos de osamentas

• Habían sido encontrados en excavaciones que se realizan cerca de la Laguna Chica, en San Pedro.

Al Instituto Médico Legal de Concepción fueron enviados ayer los restos humanos encontrados en la Laguna Chica de San Pedro, junto con el cántaro de greda. La información la entregó Carabineros, añadiendo que los antecedentes del hecho se remitieron en su oportunidad al Juzgado del Crimen de Coronel.

Se indicó que hubo demora porque se pensó que podrían hallarse más

restos en el lugar, lo que indicaría un posible cementerio indígena. En el sector no se encontraron más restos.

Una calavera y algunos huesos fue lo único que se salvó del hallazgo, ya que la mayor parte de lo que fue un esqueleto de una persona se deshizo.

Carabineros dijo que se trataba de un solo esqueleto y que lo que se pensó en un principio como restos de un segundo cuerpo eran raíces.

Intendente consideró un circo la jornada

El Intendente de la Octava Región, mayor general Eduardo Ibáñez Tillería, calificó como "un circo" el acto simbólico por las elecciones libres efectuado en la zona. Su respuesta fue corta y enfática, no explayándose.

Preguntado sobre el secuestro del coronel Carreño en Santiago, la máxima autoridad regional sostuvo que "es un acto de cobardía y que está avalado por personas que amparan el terrorismo". Añadió que "no he visto que se pronuncien sobre esta situación personeros que deberían velar por esto y que defienden siempre a los violentistas. Estas personas que amparan al terrorismo yo creo que son tan responsables como los autores de este hecho. Esta violencia, este terrorismo, este brazo armado del Partido Comunista, no es una cosa novedosa, ya que lo hemos dicho en reiteradas oportunidades. La gente no lo cree, pero debe tomar conciencia que con el comunismo no se juega. Son verdaderos asesinos y gente que tiene una forma de pensar muy diferente a la que debemos tener los verdaderos cristianos del mundo occidental".

Indicó a esta consulta que los servicios de seguridad realizan investigaciones en la zona en torno al secuestro del alto oficial del Ejército. "Siempre estamos trabajando. Nunca dejamos de trabajar".

Consultado por la situación que atraviesa la Octava Región en estos instan-

tes, puntualizó que "hay tranquilidad en la región dentro de un clima que corresponde en una zona en que se vive una emergencia. No hay ningún problema".

Por otro lado informó que dispone de tiempo para estudiar el caso de renuncia del alcalde de Coronel y ver quién lo reemplazará.



• Mayor general Eduardo Ibáñez, Intendente Regional.



• Sergio Molina, presidente del Comité Nacional por las Elecciones Libres.



Numerosos pobladores concurrieron en la tarde de ayer a votar en el Barrio Norte. Hubo mesas en una casa particular y también en un garaje.



• Pedro Cisterna, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

FEC inquieta por respuesta

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, FEC, a través de su presidente, Pedro Cisterna Osorio, manifestó en declaraciones a EL SUR su preocupación por la falta de respuesta hasta ahora de la demanda estudiantil que le hicieron llegar por escrito hace aproximadamente diez días. Cisterna dijo que les inquietaba comprobar que la autoridad universitaria sólo se ha visto preocupada hasta ahora por las demandas de los académicos y el personal universitario dejando de lado la que corresponde a los estudiantes.

Insistió en que los puntos que más les urgen a ellos son los que se relacionan con la participación del estamento estudiantil con derecho a voz en los consejos de Facultad y en el Consejo Académico; además un aumento del aporte estatal a la Universidad. De estas demandas, agregó Cisterna, se derivan otras como el término de los sumarios que hoy afectan a 4 dirigentes de la federación y la necesidad de que los estudiantes tengan representación con derecho a voz en las instancias superiores para que, llegado el momento, se "estructuren normas de conducta justas, abiertas y públicas al contrario de lo que sucede hoy"; otra demanda como el aumento del presupuesto para el Crédito Fiscal y para Bienestar Estudiantil que se traduzca en mayor número de beneficiados y de hogares; también piden la derogación del artículo 6 y 14 del Reglamento de Conducta Estudiantil que sanciona a los estudiantes que no han cumplido en el pago de aranceles de matrículas, con diversas medidas que van desde no poder inscribir sus ramos hasta suspensión y expulsión.

Tres facultades, dijo el dirigente, han aceptado la participación estudiantil (Medicina, Ingeniería y Educación, Humanidades y Arte), que representan el 70% del alumnado y expresó su esperanza de que haya una respuesta similar en las otras facultades para generar un clima de diálogo, convivencia y encuentro al interior de la comunidad universitaria.

Con el 12% otorgado por el gobierno a las universidades, dijo que la de Concepción recibirá 79 millones de pesos para crédito fiscal, lo que ellos exigirán que se utilicen para este fin; en cuanto al financiamiento general para el plantel, dijo que significan 200 millones de pesos más, de los cuales se podrían des-



• Pedro Cisterna, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

FEC inquieta por respuesta

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, FEC, a través de su presidente, Pedro Cisterna Osorio, manifestó en declaraciones a EL SUR su preocupación por la falta de respuesta hasta ahora de la demanda estudiantil que le hicieron llegar por escrito hace aproximadamente diez días. Cisterna dijo que les inquietaba comprobar que la autoridad universitaria sólo se ha visto preocupada hasta ahora por las demandas de los académicos y el personal universitario dejando de lado la que corresponde a los estudiantes.

Insistió en que los puntos que más les urgen a ellos son los que se relacionan con la participación del estamento estudiantil con derecho a voz en los consejos de Facultad y en el Consejo Académico; además un aumento del aporte estatal a la Universidad. De estas demandas, agregó Cisterna, se derivan otras como el término de los sumarios que hoy afectan a 4 dirigentes de la federación y la necesidad de que los estudiantes tengan representación con derecho a voz en las instancias superiores para que, llegado el momento, se "estructuren normas de conducta justas, abiertas y públicas al contrario de lo que sucede hoy"; otra demanda como el aumento del presupuesto para el Crédito Fiscal y para Bienestar Estudiantil que se traduzca en mayor número de beneficiados y de hogares; también piden la derogación del artículo 6 y 14 del Reglamento de Conducta Estudiantil que sanciona a los estudiantes que no han cumplido en el pago de aranceles de matrículas, con diversas medidas que van desde no poder inscribir sus ramos hasta suspensión y expulsión.

Tres facultades, dijo el dirigente, han aceptado la participación estudiantil (Medicina, Ingeniería y Educación, Humanidades y Arte), que representan el 70% del alumnado y expresó su esperanza de que haya una respuesta similar en las otras facultades para generar un clima de diálogo, convivencia y encuentro al interior de la comunidad universitaria.

Con el 12% otorgado por el gobierno a las universidades, dijo que la de Concepción recibirá 79 millones de pesos para crédito fiscal, lo que ellos exigirán que se utilicen para este fin; en cuanto al financiamiento general para el plantel, dijo que significan 200 millones de pesos más, de los cuales se podrían destinar 2 millones de pesos para solucionar el problema de hogar a 100 estudiantes.

Política



En Universidad de Concepción Aylwin conoce los contactos DC-IU

Las conversaciones que sostiene la Democracia Cristiana Universitaria con la Izquierda Unida Universitaria para formar una lista conjunta frente a la próxima elección de la FEC están en conocimiento del presidente nacional del PDC, Patricio Aylwin Azócar.

Así lo aseguró ayer a EL SUR una fuente de la DCU, al comentar las declaraciones del consejero nacional demócratacristiano Adolfo Zaldívar, quien afirmó que los acuerdos de su partido señalan que los universitarios ni otros militantes

da, aseguró que "eso lo va a utilizar al final. Nosotros creemos primero tenemos que ponerle un programa, contenidos. Después veremos los candidatos. Incluso la puesta va más allá de la FEC. Pensamos que ella es una área que impulse la federación que nuestra proyección de largo aliento y consumo de movilización para la universidad".

Radicales

Universitario Radical, por eso "una lectura política general dentro de lo que es la política en la universidad a lo señalado por el vicepresidente del colectivo, Peter quien agregó que ante el GUR está hoy por hoy una oposición, porque debemos ser consecuentes que preconizamos: éste es el camino y eso se consigue con la ampliación de la oposición".

agó que "éste es un llamado a la Asamblea de la Civilización rasuntó previamente en el nacional. Nosotros creemos en la forma de alcanzar la democracia en términos pacíficos y una derrota política a través de una más amplia. Por consiguiente en las uniones formales puedan dar en uno u otro caso no es más que estar al frente de un determinado partido hemos concretado son la Democracia Cristiana y el Partido Co-

señaló que "si no se da la unidad se le hace el juego al que se funda en la división y ello, si no se da la unidad de la oposición vamos a ir al Grupo Universitario Radical postura que asumimos el

que el GUR "hizo un llamado a las dos listas hegemónicas observan. Nosotros he-

El Sur
Octubre
1987

Política



• Luis Fernando Luengo, presidente subrogante de la Izquierda Unida.

Izquierda pone sus condiciones a centro-derecha

La Izquierda Unida no dará su apoyo a un eventual candidato de la centro derecha si previamente no se produce un diálogo entre ambos conglomerados dijo ayer en conferencia de prensa -en Santiago- el presidente de la I.U., Luis Fernando Luengo.

Admitió eso sí la posibilidad de llegar a un acuerdo de gobernabilidad con la centro derecha al estimar que el futuro gobierno democrático va a necesitar el apoyo de todas las fuerzas políticas para gobernar el país.

El dirigente respondió lo anterior acerca de la idea de estructurar un programa y formar una coalición que vaya de nacionales a socialistas, la que posteriormente establecería acuerdos de gobernabilidad con las otras fuerzas.

Luengo manifestó que tenía conciencia de que la Democracia Cristiana no estaba dispuesta a llegar a entendimiento con la Izquierda Unida a raíz de la presencia en este grupo del Partido Comunista y del MIR.

El personero indicó que "ellos van a tener que entender que hay que conversar con todos".

Afirmó luego que era fundamental la unidad de la oposición "sin exclusiones para impedir los intentos de perpetuación del actual régimen".

En Universidad de Concepción Aylwin conoce los contactos DC-IU

Las conversaciones que sostiene la Democracia Cristiana Universitaria con la Izquierda Unida Universitaria para formar una lista conjunta frente a la próxima elección de la FEC están en conocimiento del presidente nacional del PDC, Patrio Aylwin Azócar.

Así lo aseguró ayer a EL SUR una fuente de la DCU, al comentar las declaraciones del consejero nacional demócratacristiano Adolfo Zaldívar, quien afirmó que los acuerdos de su partido señalan que los universitarios ni otros militantes DC pueden conformar alianzas con el Partido Comunista, el MIR ni Avanzada Nacional.

"No nos íbamos a embarcar en un asunto como éste si no estuvieran informados los órganos partidarios correspondientes", añadió el miembro de la DCU.

El presidente de este organismo, José Luis Guarderas, en tanto, ratificó en todas sus partes las declaraciones publicadas ayer por EL SUR y reiteró que los contactos se enmarcan en la "autonomía de los cuerpos intermedios".

Este concepto también fue esgrimido el día anterior por el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Sergio Micco, quien recaló que durante su gestión como presidente de la FEC defendió las decisiones que tomen los estudiantes. En ese marco, añadió, apoya las acciones que determine seguir la DCU para la próxima elección.

En el Barrio Universitario se informó ayer a EL SUR que hoy, a las 18.00 horas, se realizará una reunión general de la FEC. En la oportunidad se elegirá al nuevo Tribunal Electoral, el que deberá ratificar el plazo de inscripción de listas y la fecha definitiva de la elección. Se da como un hecho que la inscripción se prolongará hasta la próxima semana y la elección se verificará a principios de noviembre.

Izquierda Unida

El presidente de la Izquierda Unida Universitaria, Rodrigo Dresdner, a su vez, dijo ayer a EL SUR que su conglomerado "siempre ha estado por la unidad. El problema está en qué contenidos y sobre qué base programática se da la unidad".

Informó que "nosotros estamos elaborando nuestra propuesta. Esta semana estará lista. Más que entrar a revisar o a contestar la propuesta de la Democracia Cristiana queremos dar a conocer la nuestra".

Respecto de un impulso decidido a la campaña por las elecciones libres, establecido como una de las condiciones de la DCU para llegar a un acuerdo, Dresdner indicó que "nosotros eso no lo hemos discutido. Eso es algo muy puntual. Estamos discutiendo cuál es la propuesta política para la Universidad de Concepción, qué cosas le vamos a plantear a los estudiantes, a la comunidad universitaria frente al problema de la racionalización. El punto de las elecciones libres vamos a tener que revisarlo, pero no estamos en eso todavía".

En cuanto a los candidatos de la Iz-

quierda Unida, aseguró que "eso lo vamos a discutir al final. Nosotros creemos que primero tenemos que ponernos de acuerdo sobre un programa, sobre los contenidos. Después veremos el asunto de los candidatos. Incluso nuestra propuesta va más allá de la elección de la FEC. Pensamos que ella debe ser la tarea que impulse la federación. Consideramos que nuestra propuesta debe ser de largo aliento y constituir un camino de movilización para la comunidad universitaria".

Radicales

El Grupo Universitario Radical, por su parte, tiene "una lectura política bastante sui géneris dentro de lo que es la coyuntura política en la universidad", de acuerdo a lo señalado por el vicepresidente del colectivo, Peter Sharp, quien agregó que "concretamente el GUR está hoy por una lista única de oposición, porque creemos que debemos ser consecuentes con el verbo que preconizamos: éste es democratizar y eso se consigue con la unidad más amplia de la oposición".

Sharp agregó que "éste es un llamado que formuló la Asamblea de la Civilidad, que se trasuntó previamente en el Acuerdo Nacional. Nosotros creemos que la única forma de alcanzar la democracia es en términos pacíficos y provocándole una derrota política a través de la unidad más amplia. Por consiguiente, no creemos en las uniones formales que se puedan dar en uno u otro sector, porque no es más que estar al servicio de un determinado partido hegemónico, como concretamente son la Democracia Cristiana y el Partido Comunista".

El dirigente señaló que "si no se da una lista unitaria se le hace el juego al régimen, que se funda en la división opositora. Por ello, si no se da la unidad más amplia de la oposición vamos a ir solos como Grupo Universitario Radical, que es la postura que asumimos el año pasado".

Sharp dijo que el GUR "hizo un llamado a la cordura a las dos listas hegemónicas que se observan. Nosotros hemos conversado con todos para conseguir la unidad de todos los sectores. Seguiremos con estos contactos hasta horas antes de la inscripción de listas. Como se están dando las cosas se ve difícil la unidad, pero la política es el arte de hacer posible lo que aparentemente es imposible".

Alcaldes conocieron los problemas de mapuches

Representantes de once comunidades mapuches de la provincia de Arauco se reunieron en Cañete con un delegado de la Gobernación Provincial y los alcaldes de Tirúa, Cañete, Contulmo y Los Alamos. El encuentro había sido fijado el 29 de septiembre cuando dirigentes de Ad-Mapu y de estas mismas comunidades acudieron a Lebu para entregar un petitorio con sus problemas principales.

El encuentro, efectuado el jueves en la mañana, no contó con la presencia del gobernador, Alejandro Fernández, quien se había comprometido a asistir. Este en su remplazo envió a otro funcionario, identificado como Gabriel Pineda.

Voceros de Ad-Mapu y de la Federa-

ción de Sindicatos Campesinos que se hicieron presentes en la reunión de Cañete explicaron que no fueron recibidos por las autoridades comunales y el representante provincial. A cambio, según estos informantes, sólo se aceptó el ingreso de los dirigentes de las comunidades. Esto, a juicio de estas personas, obstaculizó el diálogo, porque se vieron los problemas por separado y no las inquietudes generales que afectan al pueblo mapuche, como es el problema de la división de la tierra, por ejemplo.

El próximo lunes, en Cañete, habrá una reunión de dirigentes y asociados de la Federación de Sindicatos Campesinos de la provincia de Arauco y de Ad-Mapu para adoptar acuerdos luego de este encuentro.

Según los dirigentes

Los hechos políticos del '87

Distinta apreciación tuvieron los dirigentes regionales al ser consultados por EL SUR sobre los hechos políticos más importantes del año que termina.

Para el secretario regional del Partido Radical, Eduardo de la Barra, por ejemplo, lo más trascendental de 1987 "fue la campaña por las elecciones libres. A través de ella, un amplio grupo opositor manifestó y sigue manifestando su deseo de conseguir la generación democrática de los poderes públicos".

"La campaña por las elecciones libres ha logrado concertar a los sectores democráticos para exigir elecciones con amplias garantías para todos los votantes".

"A mi juicio —continuó— ha sido el hecho político más importante del año porque esta campaña representa el sentir de la gran mayoría de los partidos y de las organizaciones sociales del país".

Eduardo de la Barra también destacó como "un hecho político positivo la liberación del teniente coronel Carlos Carreño, después de un prolongado secuestro, porque indica una demostración de buena voluntad de un sector de posición muy extrema. Ojalá este mismo resultado se obtenga respecto de cinco personas desaparecidas desde hace meses".

Nuevo escenario

Para el demócratacristiano Pedro Cisterna, coordinador juvenil del Consejo Regional por las Elecciones Libres, en tanto, "el hecho político más importante del año fue la visita del Papa, por cuanto abrió una esperanza de un nuevo escenario político, enmarcado en la reconciliación. Sin embargo, hasta el momento nos quedamos en la esperanza de que ello ocurriera".

"Otro hecho importante —dijo el dirigente juvenil— lo constituyó la convocatoria del Comité de Personalidades por las Elecciones Libres a adherir a su campaña y a inscribirse en los registros electorales. Este fue el primer signo de sectores opositores dispuestos a insertarse en la legalidad del régimen para obtener al más corto plazo la democracia. Lamentablemente no hubo respuesta positiva del gobierno. En todo caso, la campaña ha logrado movilizar a sectores importantes del país".

Cisterna destacó también "las elecciones de la Democracia Cristiana, porque de una u otra forma focaliza la atención nacional. La DC es un actor tan importante en la política chilena que debido a su lucha interna tuvo que ausentarse de organizaciones sociales y políticas, éstas quedaron prácticamente paralizadas hasta la resolución de sus directivas".

El expresidente de la FEC indicó que tampoco se puede olvidar "la entrada a Chile, sin autorización oficial, de opositores que se encontraban en el exilio, como Clodomiro Almeyda, Julietta Campusano y otros miembros de partidos excluidos de la política nacional a través de la aplicación del Artículo 8°. Esto deja en evidencia que hay ciertos derechos civiles, sociales y políticos que nadie puede arrebatárselos a otro-

compatriota".

Pedro Cisterna señaló además "la reafirmación de parte del gobierno de su política universitaria que, a partir del problema del financiamiento, desembocó en una crisis general en todo el país. Todos los estamentos se opusieron en forma tenaz a las decisiones gubernamentales. Esta situación tuvo su mayor expresión en las universidades de Concepción y de Chile, donde se produjo la caída de Federici. Se demostró que la movilización unitaria y pacífica puede derrotar a la dictadura".

"Otro hecho muy importante y que no puede dejar de mencionarse —dijo— es la coordinación de 14 juventudes políticas, que expresa una voluntad común para trabajar en torno a ciertas metas y demandas, como son las inscripciones electorales y las elecciones libres".

Cisterna apuntó como hecho trascendente "el cambio de gabinete, que mostró la voluntad del gobierno de imponer a cualquier costo su proyecto institucional, con sus correspondientes plazos y metas".

Concluyó recordando "la muerte de 12 jóvenes el 17 de junio, ya que dejó en evidencia que, para alcanzar sus objetivos, el régimen no trepida en atropellar los derechos humanos".

Rayado de cancha

Para el presidente provincial de la Social Democracia Chilena, Hernán Jiménez, por su parte, 1987 "permitió el rayado de cancha política".

Dijo que con el correr de los meses se delinearon tres frentes muy claros. "El primero —explicó— está formado por Renovación Nacional, Avanzada Nacional y la parte administrativa del gobierno".

"Luego está el Partido por la Democracia, que no se concretó en la for-

ma que se había señalado en un comienzo, y la Izquierda Unida. En este bloque se reúne todo el marxismo-leninismo o quienes están cerca de él".

Jiménez manifestó que "el tercer frente lo constituye el centro democrático. Este tuvo una expresión muy importante en Concepción, donde el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Nacional, el Partido Radical y la Social Democracia suscribieron un documento. Este va muy aparejado con algo que se dará a conocer muy pronto y que se refiere a la creación de un programa y a la elección de un nombre que represente al 'no' en el plebiscito. Estos tres frentes, entonces, dan forma al rayado de cancha definitivo".

Hernán Jiménez dijo que "durante 1987 todo el país político entró a la realidad, nos guste o no, de que la decisión del futuro de Chile se tomará en el plebiscito, cuya fecha, de acuerdo a lo que acaba de manifestar el almirante Merino, está condicionada a la existencia de 6 millones ó 7 millones de electores".

Positivos y negativos

Carolina Ojeda, presidenta provincial de la Juventud de Avanzada Nacional, a su vez, dividió los hechos políticos del año en positivos y negativos.

Entre éstos mencionó "el secuestro del comandante Carreño, que dejó en evidencia que la oposición sigue usando la violencia. También es negativo que los sectores opositores estén recibiendo ayuda económica internacional, concretamente de los Estados Unidos, como se informó en los últimos días y lo reconocieron dirigentes demócratacristianos".

La dirigente juvenil puso de relieve "como otro hecho negativo el envío de relatores especiales a nuestro país, como el caso del señor Volio, quien se atrevió a descalificar a la justicia chilena y a hacer una distinción entre la justicia castrense y la civil".

En cuanto a los hechos positivos, Carolina Ojeda se pronunció por la promulgación de la Ley de Partidos, que dejó de manifestar que efectivamente vamos a la democracia. Por esta vía varios organismos, como Avanzada Nacional, Renovación Nacional, el Partido Nacional, la Democracia Radical y el Partido Humanista se encuentran funcionando".

La presidenta provincial de la JAN se refirió enseguida a "la Ley de Registros Electorales, que permitirá a to-



• Eduardo De la Barra (P.R.).



• Pedro Cisterna (DC).



• Ximena Hinrichs (PS).



• Hernán Jiménez (SD).

dos los ciudadanos decir 'sí' o 'no' al candidato que sea propuesto en el plebiscito".

Carolina Ojeda terminó señalando "la visita de Juan Pablo, que tiene indudables repercusiones, aunque sus mensajes tuvieron un criterio evangelista".

Mensajes papales

La socialista Ximena Hinrichs, en cambio, dijo que la visita del Papa "tuvo amplias repercusiones políticas, producto de todos sus mensajes en Chile".

En segundo término manifestó como hecho político "el recrudecimiento de las violaciones a los derechos humanos, que se reflejaron en secuestros, desapariciones y muertes".

Indicó como otro suceso de alto inte-

rés "el conflicto de la Universidad de Chile, que concluyó con el triunfo de la movilización concertada de todos los universitarios".

Ximena Hinrichs apuntó a continuación "el problema del exilio y el caso en particular de Clodomiro Almeyda, con la aplicación en su contra, del Artículo 8°".

No dejó de mencionar, a nivel regional, "la votación simbólica del 4 y 5 de septiembre, la formación de la Izquierda Unida Regional y el triunfo de la Izquierda Unida en las elecciones universitarias".

"Como hecho rutinario —recalcó— está la tozudez del capitán general Pinochet para continuar con su campaña, mientras la mayoría anhela democracia".

EL SUR

Concepción, sábado 17 de octubre de 1987.

Descentralización metropolitana Familias de Santiago se vienen a la región

• Son 246 grupos que llegarán a radicarse a Bulnes, San Carlos y Nacimiento.

El jueves 22 de octubre llegarán a Bulnes, San Carlos y Nacimientos las 246 familias que se acogieron a programas de "desconcentración metropolitana", que se impulsa en Santiago, y que pretende dar solución habitacional y de trabajo a 1.431 familias, que se están distribuyendo a diversas regiones.

Es condición para el traslado de esos grupos que previamente tengan asegurado un trabajo. El director regional de SERVIU, Jorge Bengoa, dijo que en el caso de las 246 familias que llegarán a la Octava Región, se les buscó ocupación en el Programa Intensivo de Mano

de Obra. Indicó que se levantaron 253 viviendas para este plan especial, de las cuales se ocuparán 246 de inmediato.

Expresó que en su mayoría se trata de familias que en alguna oportunidad salieron de esas mismas comunas, para irse a Santiago, con la esperanza de tener mejores perspectivas, pero que terminaron en algún campamento, sin trabajo. Formuló un llamado a las comunidades de Bulnes, Nacimiento y San Carlos, para que acojan con generosidad a esas personas que regresan a sus localidades.



Jefe de Flota Atlántica en Talcahuano

• Cinco horas permaneció en Talcahuano el Comandante en Jefe de la Flota del Atlántico de los Estados Unidos, almirante Frank B. Kelso. El alto jefe naval norteamericano llegó ayer por vía aérea a Carriel Sur, donde fue recibido por el Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, contralmirante Eduardo Alvayay Fuentes. Su comitiva vino integrada por el encargado de negocios de la embajada norteamericana en Santiago, George Jones, y el agregado naval de esa embajada, capitán de navío Robert Peterson. El almirante Kelso visitó las instalaciones de la Base Naval de Talcahuano, entre ellas los Arsenales, ASMAR y el monitor Huáscar. Continuó viaje en la tarde por vía aérea a Punta Arenas.

Departamento de Estado y caso pasaportes:

Gobierno chileno no tiene una intención de cooperar

SANTIAGO. (EL SUR).— "El pueblo de los Estados Unidos no puede entender por qué el gobierno de Chile se rehúsa inexorablemente a actuar para presentar ante la justicia a los culpables de estos crímenes sin sentido". Así lo señala una declaración del Departamento de Estado referido al caso Letelier-Moffitt. La nota dada a conocer por la Embajada norteamericana en Santiago a través del Servicio de Cultura y Prensa, expresa:

"Por más de 12 años, Estados Unidos ha tratado de lograr una conclusión justa en el caso del asesinato político de Orlando Letelier y de Ronni Karpman Moffitt, ocurrido en nuestra capital nacional. Un impresionante conjunto de evidencias en relación a este asunto condujeron a la condena por una corte de los Estados Unidos de uno de los culpables y a que se formularan acusaciones contra otras tres personas, una de las cuales se entregó posteriormente a las autoridades norteamericanas y proporcionó un testimonio corroborativo en relación a este asesinato. Las otras dos personas acusadas de este crimen, que eran altos oficiales chilenos de Inteligencia en servicio activo cuando ocurrieron los asesinatos, permanecen en libertad en Chile.

En su búsqueda de justicia, Estados Unidos ha solicitado repetida-

mente la cooperación del gobierno chileno. Estados Unidos ha sugerido diversos pasos que el gobierno chileno podría dar para resolver este asunto, incluyendo la extradición o expulsión a Estados Unidos de los dos acusados, el pago de compensación de gracia a las familias de las víctimas, o el enjuiciamiento del caso en Chile. Las conversaciones entre los dos gobiernos sobre el caso Letelier-Moffitt han sido frecuentes y se han efectuado a un muy alto nivel, particularmente en los meses recientes.

Sin embargo, mientras el gobierno de Chile ha asegurado repetidamente a Estados Unidos su intención de cooperar plenamente en el caso, no ha efectuado acción significativa de ningún tipo. Sus respuestas se han remitido al rechazo de nuestras notas diplomáticas sin ofrecer ninguna solución potencial al problema, y a hacer comentarios difamatorios

sobre las intenciones de Estados Unidos. Aunque ha sido muy creativo y enérgico en el procesamiento en sus tribunales civiles y militares de otros supuestos casos de terrorismo cuando sentía que sus propios intereses eran afectados, el gobierno chileno se ha rehusado constantemente a ocuparse de este claro ejemplo de terrorismo internacional, que creemos fue cometido por altos oficiales chilenos. Esta es una interesante respuesta de un gobierno supuestamente preocupado de contrarrestar el terrorismo. El reciente rechazo de la Corte Militar de Santiago a la solicitud de la familia Letelier para reabrir el caso en Chile, confirma el pasado historial de no cooperación por parte del gobierno de Chile.

Un acto perverso de terrorismo, único en su género, cometido en las calles de nuestra capital nacional, aún permanece sin castigo. El pueblo de los Estados Unidos no puede entender por qué el gobierno de Chile se rehúsa inexorablemente a actuar para presentar ante la justicia a los culpables de estos crímenes sin sentido".

Portavoz de Cancillería entregó breve versión

SANTIAGO. (ORBE).— El portavoz de la cancillería, Uldaricio Figueroa, anticipó ayer el firme rechazo a las imputaciones al gobierno de Chile que se formulan en una declaración del Departamento de Estado norteamericano, difundidas a través de medios de comunicación.

El texto de la declaración del portavoz ministerial es el siguiente: "Frente a informaciones de medios de comunicación respecto a una declaración del Departamento de Estado sobre la sentencia fundada de un tribunal chileno, se emitirá un pronunciamiento al disponerse oficialmente de su texto original".

"Sin embargo, como esas informaciones anticipan que en dicha declaración se formulan imputaciones al gobierno de Chile, que confunden el papel del gobierno con la responsabilidad y procedimientos de los tribunales de justicia y donde se desconocen y olvidan las acciones llevadas a cabo en Chile en relación con un crimen que el gobierno chileno repudia absolutamente, se anticipa también el firme rechazo a tales imputaciones".

Uldaricio Figueroa indicó, además, que posiblemente se emita un pronunciamiento oficial sobre esta materia el lunes próximo (19), cuando se disponga del texto original de la declaración formulada por el Departamento de Estado norteamericano.



• Embajador Uldaricio Figueroa.

En Concepción

Comité Cívico dio su apoyo a Pinochet

Su compromiso de continuar aunando esfuerzos para trabajar por ganar el plebiscito y apoyar al Presidente de la República, dieron a conocer integrantes del Comité Cívico Comunal de Concepción, que se reunieron el martes último con el intendente regional, mayor general Eduardo Ibáñez Tillería, a quien invitaron a que expusiera un tema a los asistentes.

El grupo lo preside Alvaro Cabello Cabillos, quien es secundado por Cecilia del Solar, vicepresidenta; Marcelo Jara Román, secretario; Fresia Villalobos, tesorera; Fernando Soto y Sonia Chávez, directores.

Se señaló a EL SUR que el comité...

a necesidad interna y ex- los penquis-

ario del Comisión "del e fondos en , si las cir- lente de la dor norte- te persona s pastores los y de su eblo, y no prensa o

Libertad fue importante

La erradicación de la Población Libertad destacó como uno de los hechos más relevantes durante el presente año la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, Alicia Gasparini Vásquez, en su cuenta anual que dio a las autoridades y representantes de organizaciones territoriales. La ceremonia se desarrolló en el salón de honor de la Municipalidad penquista y fue presidida por el Intendente Regional, mayor general Eduardo Ibáñez Tillería.

La dirigente recordó que esta población, ubicada a siete cuadras de la Plaza Independencia, donde vivían alrededor de 700 familias, había sido declarada en completa insalubridad e inhabitabilidad por las autoridades del Servicio de Salud.

En el plano de la crítica constructiva, señaló que si bien es cierto la nueva legislación vecinal aún no ha sido promulgada o la reforma a la ley que rige a estas organizaciones, lo que entra- ba en ciertos aspectos la auténtica participación ciudadana, se observa en juntas de vecinos del sector céntrico una actitud pa- siva.

También agradeció a las autoridades y jefes de servicios el apoyo que han brindado a la Unión Comunal y detalló algunas de las obras realizadas, especialmente aquellas que han tenido aportes financieros de los propios vecinos.

En la oportunidad se distinguió a diversos dirigentes vecina- les de la comuna.

El Sur
Diciembre 1987

En Concepción

Comité Cívico dio su apoyo a Pinochet

Su compromiso de continuar aunando esfuerzos para trabajar por ganar el plebiscito y apoyar al Presidente de la República, dieron a conocer integrantes del Comité Cívico Comunal de Concepción, que se reunieron el martes último con el intendente regional, mayor general Eduardo Ibáñez Tillería, a quien invitaron a que expusiera un tema a los asistentes.

El grupo lo preside Alvaro Cabello Cubillos, quien es secundado por Cecilia del Solar, vicepresidenta; Marcelo Jara Román, secretario; Fresa Villalobos, tesorera; Fernando Soto y Sonia Chávez, directores.

Se señaló a EL SUR que el comité nació como una necesidad ciudadana y está destinado a enfrentar la agresión interna y externa "de que es víctima la patria" y para aunar a los penquisistas políticamente independientes.

Entre los oradores del encuentro estuvo el secretario del Comité, Marcelo Jara, quien rechazó el intento de intromisión "del imperialismo yanqui" al referirse a la destinación de fondos en Estados Unidos para la oposición chilena. Agregó que, si las circunstancias así lo aconsejan, se solicitará al Presidente de la República que disponga el cese inmediato del embajador norteamericano en Chile, Harry Barnes, a quien se declare persona no grata. También consideró que será oportuno que los pastores católicos dediquen su vida por entero al servicio de Dios y de su rebaño, en busca de la unión y reconciliación del pueblo, y no siembren la discordia y sedición en conferencias de prensa o púlpitos.

Balance de Juntas de Vecinos Erradicación de Población Libertad fue importante

La erradicación de la Población Libertad destacó como uno de los hechos más relevantes durante el presente año la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, Alicia Gasparini Vázquez, en su cuenta anual que dio a las autoridades y representantes de organizaciones territoriales. La ceremonia se desarrolló en el salón de honor de la Municipalidad penquista y fue presidida por el Intendente Regional, mayor general Eduardo Ibáñez Tillería.

La dirigente recordó que esta población, ubicada a siete cuadras de la Plaza Independencia, donde vivían alrededor de 700 familias, había sido declarada en completa insalubridad e inhabitabilidad por las autoridades del Servicio de Salud.

En el plano de la crítica constructiva, señaló que si bien es cierto la nueva legislación vecinal aún no ha sido promulgada o la reforma a la ley que rige a estas organizaciones, lo que entraña en ciertos aspectos la auténtica participación ciudadana, se observa en juntas de vecinos del sector céntrico una actitud pasiva.

También agradeció a las autoridades y jefes de servicios el apoyo que han brindado a la Unión Comunal y detalló algunas de las obras realizadas, especialmente aquellas que han tenido aportes financieros de los propios vecinos.

En la oportunidad se distinguió a diversos dirigentes vecinales de la comuna.



• Peter Sharp (JR), Mauricio Araneda (JS), Marcelo Rodríguez (JDC), Rodrigo Dresdner (JJ.CC.) y Ri-

cardo Ceballos (FJS) dieron a conocer a EL SUR la concertación juvenil.

Diez juventudes forman Movimiento por Democracia y Elecciones Libres

Diez colectividades de la provincia de Concepción constituyeron ayer el Movimiento Juvenil por la Democracia y las Elecciones Libres y nombraron como coordinador al demócrata cristiano Marcelo Rodríguez.

En su primer documento, "Por la democracia y las elecciones libres", los organismos firmantes señalan que quieren "ser voz y recoger los anhelos y esperanzas, frustraciones y sufrimientos de los jóvenes de nuestra región y del país".

Sostienen que quieren "ser aporte fundamental en la conquista de la democracia para nuestro pueblo, el que conformamos también nosotros. Queremos interpretar a la gran mayoría de jóvenes marginados por el modelo dictatorial impuesto a nuestro país a partir de 1973".

La Federación Juvenil Socialista, la Izquierda Cristiana, la Juventud Demócrata Cristiana, las Juventudes Comunistas, la Juventud Radical Revolucionaria, Juventud Radical, la Juventud Socialista, la Juventud Social Demócrata, el Movimiento de Acción Popular Unitaria y el Partido Humanista puntualizan que su opción "es por la vida, por la paz, por la libertad". "Nuestro compromiso -dicen- es con la democracia".

Puntualizan que "nuestro objetivo es conquistar la democracia, a través de la movilización del pueblo por sus demandas sociales y por las elecciones libres

y democráticas, únicas garantías para alcanzar el pleno ejercicio de la soberanía popular".

Enseguida se comprometen a "impulsar la inscripción masiva en los Registros Electorales" y afirman que "nuestro compromiso con la democracia nos obliga a rechazar el plebiscito pinochetista, ya que carece de las condiciones mínimamente democráticas".

Señalan que, en todo caso, "sólo participaremos en un evento electoral, cualquiera sea la forma que éste asuma, si ello contribuye a la derrota del plan institucional del régimen y abre paso a la conquista efectiva de la democracia".

Los jóvenes exigen "generosidad para que la oposición busque caminos de encuentro", para que así "podamos enfrentar, todos juntos y al mismo tiempo, haciendo lo mismo, el intento de perpetuación del régimen de Pinochet".

El nuevo conglomerado señala que "nuestra vocación es trabajar por Chile y junto a los jóvenes", por lo que se compromete a desarrollar diversas actividades en el ámbito de las organizaciones sociales y de las colectividades políticas.

Esta tarea la desarrollarán en los meses de verano y consistirá, entre otras formas, en realizar reuniones con jóvenes pobladores, en dar a conocer casa por casa la propuesta del movimiento y a sostener encuentros con dirigentes y autoridades como el Arzobispo de Concepción y Arauco.



Felicitaciones

• Los dirigentes de Avanza-da Nacional José Pinto, Arturo Pérez y Carolina Ojeda, acompañados por uno de sus impulsores, Carlos Labarca, visitaron ayer al Intendente Regional, mayor general Eduardo Ibáñez, para felicitarlo por sus cinco años en el cargo y desearle un venturoso Año Nuevo. Asimismo, renovaron su lealtad y apoyo al gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden.